

ACTA

SESION ORDINARIA

N.º 07 /24

LUNES 10 DE

FEBRERO DE 2025

CONCEJO MUNICIPAL

C A R A H U E

ACTA SESION ORDINARIA N°07 /2024
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARAHUE

Fecha :	Lunes 10 de Febrero de 2024
Presidente	Señor Helmuth Martinez Llancapan
Concejales	Señorita Paola Retamal Arévalo, Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado Fuente , Señor Guido Tralma Huilipán, Señor David San Martin Burgos y Señorita Graciela Quilapan Cheuquel
Ausente	
Secretario Concejo	Roberto Rojas Leon

TABLA

1. **Aprobación de Acta Anterior y Firma**
2. **Correspondencia Recibida y Despachada**
3. **Informe del Presidente**
4. **Sancionar aporte municipal a programa PDTI;**
5. **Autorizar al Sr. Alcalde a suscribir Convenio con Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia;**
6. **Vario**

En Carahue a Diez días del mes de Febrero del dos mil veinte y cinco, siendo las 15:10 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 7/2025, del Concejo Municipal de Carahue, presidida por el Señor Helmuth Martinez Llancapan, y los Señores concejales Señorita Paola Retamal Arevalo , Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado, Señor Guido Tralma Huilipan, Señor David San Martin Burgos y Graciela Quilipan Cheuquel , como Ministro de fe el secretario Municipal Roberto Rojas León

SEÑOR PRESIDENTE: En nombre de Dios, de la Patria y de la comuna, damos por iniciada esta sesión del Consejo Ordinario. Saludamos a las señoras y señores concejales, al secretario municipal, a los funcionarios también presentes en la sala de Consejo, y a toda nuestra comuna de Carahue a través de las redes sociales

-APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR Y FIRMA

SEÑOR PRESIDENTE: Aprobación del acta anterior y posterior firma, señores concejales tiene alguna comentario. Se aprueba el acta señor secretario.

- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SEÑOR PRESIDENTE: Con el animo de avanzar, vamos a ver si hay correspondencia.

SEÑOR SECRETARIO: Si señor presidente, les hicimos llegar El memorándum número 8, que emana de la Dirección de Administración y Finanzas, da respuesta a la comunicación referente al pago del personal de planta, contrata, código del trabajo y de los señores concejales de la comuna, correspondiente al mes de enero de 2025. Se incluyen los conceptos por cotizaciones previsionales de todos los funcionarios mencionados. Además, se adjunta la correspondiente fotocopia que acredita el pago realizado en las distintas instituciones correspondientes. Esto es lo que se expone en la correspondencia, señor presidente.

- INFORME DEL PRESIDENTE

SEÑOR PRESIDENTE: "Muchas gracias, señor secretario. Entonces, pasamos al punto número 3: el informe de alcaldía sobre las actividades realizadas entre el último Consejo y el día de hoy. (da

lectura la minuta alcaldía) Eso sería en cuanto al informe de alcaldía. Asimismo, quiero mencionar que se restará un punto que habíamos anunciado anteriormente a los señores concejales. Específicamente, el punto número 6, referente a la modificación presupuestaria número 4. Debido a que nos hace falta agregar otro punto, se ha decidido que este tema será tratado en una sesión extraordinaria el día de mañana. Por lo tanto, el punto número 6 queda eliminado de la presente sesión.

-SANCIONAR APOORTE MUNICIPAL A PROGRAMA PDTI;

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al cuarto punto, que es sancionar aporte municipal a programa PDTI. Invitamos a la señora Ximena que es la coordinadora del programa PDTI aca a nivel municipal, le damos la bienvenida.

COORDINADORA PDTI: "Buenas tardes, señor presidente, buenas tardes, señores concejales, señora concejala, señora concejala y secretaria municipal. Mi nombre es Ximena Sepúlveda Sandoval, soy la coordinadora comunal del programa PDTI (Programa de Desarrollo Territorial Indígena) y me encuentro acompañada de don Cristian Riquelme Pérez, quien es UDEL de esta comuna. Vamos a dividir la presentación: yo me encargaré de la parte técnica, y él presentará los detalles relacionados con el presupuesto del programa. (Exposición de Programa de Desarrollo Territorial Indígena)

Nº Usuar ios/as 2025	Servicio de extensión reajustado año 2025 \$	Mesa de Coordinaci ón (\$) \$	Gastos Generales \$	Capacitación y Acciones Formativas \$	MONTO TOTAL INDAP \$	APOORTE MUNICIPAL \$
1138	414.980.000	7.966.000	3.489.108	68.280.000	494.715.108	56.339.000

Se realiza aportes valorizados de activos y servicios, los cuales se detallan en forma general en el siguiente cuadro:

Cuadro 2.

Detalle de activos y servicios	Monto \$
2 Oficina que suman 100 m ² equipada (escritorios, estantes, sillas)	3.000.000
1 computador HP	400.000
1 impresora HP Laserjet 1020	80.000
Luz, Agua Potable, Calefacción	250.000
Conectividad: Servicio Internet, banda ancha, teléfono	360.000
Materiales de oficina	500.000
Secretaria a media jornada para apoyo equipo Técnico	750.000
Auxiliar	720.000
TOTAL	\$6.060.000

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, don Cristian. El gran desafío que nos queda tiene que ver con la parte productiva de nuestra comuna. No sé si los concejales tienen alguna observación, consulta o

pregunta. Sí, entonces, concejala Retamal.

CONCEJALA RETAMAL: Gracias, señor alcalde. Quiero saludar a nuestro secretario, Roberto Rojas; a mis colegas concejales y concejalas; a la señorita Ximena; a don Cristian; y también al equipo municipal presente, incluyendo la Oficina Local de la Niñez, Comunicaciones, Gabinete, don Jerónimo y a toda la ciudadanía que nos está siguiendo. Bueno, esperé todo un año para poder expresar unas palabras sobre este importante Programa de Desarrollo Territorial Indígena. Quiero decir que, gracias a Dios, he tenido la oportunidad de participar en la mesa de trabajo y no solo escuchar los requerimientos que ustedes recogen de nuestros beneficiarios, sino también ver en terreno cómo llevan a cabo los proyectos y nos invitan a conocer su labor. He tenido el honor de presenciar el trabajo que realizan, y la verdad es que ustedes van mucho más allá de lo que exige su contrato de trabajo, por lo que merecen un reconocimiento especial. Todo el equipo que trabaja aquí demuestra un compromiso genuino con nuestro municipio y nuestra gente. Lo que más me ha gustado, y lo destaco como concejal representante de la ciudadanía, es la transparencia con la que se maneja la mesa de trabajo. Hombres y mujeres que son parte del programa pueden consultar, dar sugerencias y participar activamente. Veo el esfuerzo que implica cada licitación y, además, valoro mucho que siempre prioricen lo local. Incluso en detalles como un pequeño almuerzo o una compra menor mediante el mercado público, tienen la mirada puesta en beneficiar a los agentes económicos de nuestra comuna de Carahue, y eso se agradece. También quiero destacar aspectos que muchas veces han sido invisibilizados y que ustedes, como equipo, han expuesto. Me refiero a todo el trabajo detrás de eventos como la Feria Nacional de la Papa, la feria de emergencia y el apoyo en catastros, en la llenado de formularios y en la postulación de proyectos. En cuanto al aporte municipal, claro, no es una gran suma si lo analizamos en términos económicos; personalmente, siempre quisiera que fuera mayor. Si no me equivoco, el aporte municipal asciende a \$56.000.000, con una diferencia de seis o siete millones respecto al año anterior. No está mal, pero lo realmente valioso aquí es el capital humano. Ustedes hacen una labor que va mucho más allá de lo financiero, y eso lo valoro profundamente. También es importante reconocer el esfuerzo de nuestros usuarios. Así como Ximena nos dice lo que han señalado el alcalde y los concejales, también los beneficiarios dan el 100% o más. Esa sinergia positiva demuestra que este convenio es una alianza virtuosa, siempre en constante evolución, con escucha ciudadana y una gestión eficiente de recursos. Es un convenio dinámico, que no solo busca fondos, sino que también logra grandes avances. Tal vez no siempre se visibiliza la parte social del programa, pero está presente y genera un impacto significativo más allá de los beneficiarios directos. El otro día conversaba con un técnico sobre cómo se preparan las papas en general, y me contaba sobre la coordinación detrás de todo este trabajo. Me pareció importante compartirlo porque no se trata solo de cosechar y vender; hay toda una red de colaboración, desde la donación de los campesinos hasta el lavado, el corte de la carne y la logística de las ferias campesinas. Es un proceso que involucra lo técnico, lo humano y lo social. Por todo esto, quiero expresar mi profundo reconocimiento a través de ustedes, Ximena y Cristian, a todo el equipo de extensión y a nuestros usuarios y usuarias. He visto cómo, sin importar si llueve o hace sol, llegan a la mesa de coordinación, trabajan en terreno y hasta financian parte de sus proyectos con ahorros personales o créditos. También quiero destacar el esfuerzo del equipo técnico, porque algunos podrían decir que tienen un buen sueldo, pero cuando analizamos la realidad, vemos que deben costear su propia movilización, trabajar con sus propios computadores y asumir gastos adicionales. El municipio, por su parte, aporta con infraestructura, una impresora, servicio de internet, pero los profesionales y técnicos ponen de su parte con recursos propios. En definitiva, valoro y agradezco profundamente el trabajo que realizan. Espero, si Dios quiere, que este convenio continúe porque ha traído solo beneficios a nuestra comuna de Carahue. Quiero expresar mi respeto, cariño y gratitud por la labor que han llevado adelante. Eso es todo, señor alcalde. Ximena, don Cristian sigan liderando este gran equipo.

CONCEJAL MERINO: Gracias, señor presidente. Quiero saludar a ustedes, a mis colegas concejales y concejalas, y a los funcionarios municipales que nos acompañan en la sala. También saludo a la señora Ximena, a don Cristian y, por supuesto, a toda la gente que nos sigue a través de las redes sociales. Don Cristian, hace cuánto tiempo que no se sentaba por aquí, cerca de la mesa del Consejo Municipal, ¿verdad? Es un gusto tenerlos nuevamente en este espacio. Sin duda, este es un programa positivo por donde se le mire. Las pocas oportunidades que he tenido de compartir con ustedes me han dejado una impresión muy marcada, especialmente una situación que ocurrió en una feria en la que participaron. Ahí se notaba el tremendo cariño y afecto que los usuarios sienten hacia ustedes, lo que refleja el trato y el trabajo que realizan como profesionales en el acompañamiento de estas personas dentro del programa. Señor presidente, quiero destacar lo que mencionaba don Cristian Riquelme sobre los guarismos, esos fríos números que reflejan el impacto del programa. Es fundamental que en 2026 logremos una mayor captación de recursos y

sobrepasemos los más de mil millones de pesos que se han conseguido hasta el 2025. Por otro lado, hay una visión importante que planteó Cristian y que quisiera reforzar ante nuestro alcalde. Si analizamos el crecimiento del programa, en 2011 contaba con 480 agricultores; en 2016, creció a 800 usuarios, tomando cinco años para ese incremento. Luego, en 2018, nuevamente hubo un aumento en los beneficiarios, y en 2021 se lograron sumar 120 cupos más, lo que es un avance tremendamente importante. Además de los números, creo que sería fundamental evaluar de qué manera podemos incrementar la cantidad de personas beneficiadas. Si observamos la tendencia de crecimiento —de 2011 a 2016, de 2016 a 2018 y de 2018 a 2021—, estamos en un momento adecuado para analizar la posibilidad de expandir aún más el alcance del programa. Este es un desafío interesante tanto para el municipio como para don Cristian y su equipo. Finalmente, al revisar la información disponible, veo que se menciona la existencia de 18 extensionistas. Mi pregunta es: cuando ha aumentado la cantidad de familias beneficiarias, ¿también ha crecido el número de extensionistas?

COORDINADORA PDTI: En realidad, éramos 18 extensionistas antes de la ampliación a 120, pero ahora el equipo de extensión está compuesto por 20 personas. De estas 20, 10 son técnicos y 10 son profesionales. De los 10 profesionales, uno de ellos soy yo, la coordinadora, y los demás se encuentran en los territorios, algunos actuando como encargados de territorio. Esta división fue una organización interna que implementamos para poder trabajar de manera más eficiente y asegurarnos de que los resultados fueran mejores.

CONCEJAL MERINO: Pero si se dio que incremento el número de personas.

COORDINADORA PDTI: Siempre lo que ocurre es que, cada vez que se incrementa un módulo, el módulo es de 60 beneficiarios y, sí o sí, debe venir acompañado de un técnico o un profesional.

CONCEJAL MERINO: Bueno, ahí también tenemos posibilidades de generar mayor posibilidad de fuentes laborales para cuatro profesionales cargos.

UDEL: La realidad es que lo que ustedes han planteado, nosotros ya lo estamos trabajando. Se asistió a una reunión con el alcalde y el director regional de INDAP, en la cual una de las peticiones fue aumentar los módulos que actualmente tiene el PDTI. Estamos trabajando internamente para captar la cantidad de usuarios que podrían ser factibles de incluir, siempre cumpliendo con una serie de requisitos: ser clientes, no tener deuda, cumplir con la ficha social, entre otros. Una vez cumplidos estos requisitos, subiremos la información al sistema. Es importante señalar que esto no debe generar falsas expectativas, ya que este requerimiento podría materializarse, si todo sale bien, para el año 2026. Sin embargo, ya estamos trabajando para generar uno o dos módulos adicionales en el PDTI, específicamente en Prodesal. Aprovecho para mencionar que ya existen requerimientos en el sistema de INDAP, y queremos gestionar tanto el PDTI como el Prodesal, ya que ambos son beneficios para nuestros agricultores y gente del campo.

CONCEJAL MERINO: Muchas gracias, Cristian. Bueno, esperamos que en 2026 tengamos buenas noticias con respecto a este tema. También me gustaría saber si están realizando un proceso de capacitación y acompañamiento dirigido específicamente al mundo indígena y los territorios indígenas. Me interesa mucho lo que ocurrió con el tema de la crisis, especialmente lo que fue el año 2024-2025. Imagino que estuvieron muy involucrados en apoyar a las familias en este tema tan sensible, donde lamentablemente nuestra comuna sufrió los sacrificios de aves por la gripe aviar. Además, quisiera compartir que imagino que están al tanto de la alerta agrícola que el SAG levantó este fin de semana en relación con los equinos, burros, mulas y otros animales de carga. Esto es algo que nos preocupa, sobre todo porque el sector de Parral Maule está cerca de nuestra comuna. Ojalá la situación no avance, pero es importante unir nuestras voces de alerta para evitar que estos contagios sigan creciendo. Eso es todo, muchas gracias.

COORDINADORA PDTI: Sí, como concejal, siempre hemos estado atentos a estas situaciones, ya que es una emergencia. Lo que ocurrió con las aves fue un tema serio, especialmente en las zonas ribereñas, que fueron las más afectadas. En esas áreas tuvimos que tomar mayores precauciones. Además, en la parte ribereña, que correspondería a lo que sería la locura Taife, es donde se encuentra la mayor cantidad de equinos por persona. Claro, en otras áreas también hay algunos equinos, pero en esa zona es donde más se concentran. Por lo tanto, estamos trabajando de cerca en esta cuestión, colaborando con don Óscar y el veterinario.

SEÑOR PRESIDENTE: La palabra señores concejales.

CONCEJAL TRALMA Gracias, presidente. Saludar a mis colegas concejales, concejalas y a todos los funcionarios presentes en la sala, a la señorita Jimena y a don Cristian. Creo que este es un programa que ha tenido un gran impacto en nuestros pequeños agricultores, y se ha notado el avance desde el año 2016, especialmente en la forma de capacitación. Ha permitido la creación de nuevas ideas y emprendimientos, y esto se ve reflejado hoy día en las ferias donde la gente muestra su trabajo, tanto en el ámbito agrícola como en artesanía. Este programa ha venido a fortalecer mucho ese proceso y ha generado un cambio de mentalidad en nuestros vecinos, quienes antes solo se enfocaban en lo agrícola, pero ahora se están abriendo a nuevas formas de emprendimiento. He tenido la oportunidad de recorrer mi comuna y he observado el gran trabajo que realizan los técnicos y profesionales. La cercanía con la gente, la forma en que se han familiarizado con las comunidades, y el cariño que demuestran, son aspectos que valoro mucho. Como mencionaba también en su presentación, los técnicos participan en diferentes actividades, lo cual es muy positivo. De mi parte, estoy muy agradecido y reconozco su trabajo. Seguiremos apoyando este programa en lo que sea necesario, ya que creo que es un espacio importante para compartir, conocerse y seguir avanzando. Este programa ha ido creciendo, y es destacable que en 2021 se lograron tres módulos a nivel nacional, con dos adicionales en nuestra comuna. Esto es el resultado de una tremenda gestión realizada en la administración anterior, y confiamos en que, con los nuevos desafíos, don Cristian podrá seguir avanzando en esta línea. Mis felicitaciones.

SEÑOR PRESIDENTE: gracias, concejal. No hay más palabras. Entonces, agradecemos a Cristian y a doña Ximena por la presentación y por cada una de las respuestas que nos brindaron respecto al programa PDTI. Ahora corresponde tomar el acuerdo para sancionar el aporte municipal.

SEÑOR SECRETARIO: Señores su votación para Aprueban un aporte municipal para la ejecución del **PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA**", (PDTI), de \$ 56.339.000, para el año 2025, en convenio con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Corporación Nacional Desarrollo indígena (CONADI) .-

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJALA SANMARTIN :	SI
CONCEJAL QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N°34 POR UNANIMIDAD Aprueban un aporte municipal para la ejecución del **PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA**", (PDTI), de \$ 56.339.000, para el año 2025, en convenio con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Corporación Nacional Desarrollo indígena (CONADI) .-

-AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR CONVENIO CON SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA;

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Ahora corresponde pasar al punto número 5 de la tabla, que es autorizar al alcalde a suscribir el convenio con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia. Para ello, tenemos a doña Isabel Guerra, quien nos va a exponer sobre la temática.

COORDINADORA OLN: Hola, buenas tardes, señor presidente, señorita concejal, señores concejales, señor secretario. No sé si les entregaron la minuta; si no, podemos partir desde cero, ustedes me dicen. Bueno, como ustedes saben, desde el año 2022 se promulgó la ley 21.430, que establece la creación de la Oficina Local de la Niñez. Con ello, el OPD (Oficina de Protección de Derechos) se transforma de manera progresiva, con la instalación de esta nueva institucionalidad. Esta oficina responde a la promoción, protección y prevención de los derechos de los niños y adolescentes. La Oficina Local de la Niñez de Carahue se instaló en enero, pero realmente comenzó a funcionar en junio, ya que desde esa fecha se concretó la instalación completa del equipo. A partir de ahora, podemos decir que hemos completado casi un año de trabajo. Si revisan la minuta, verán que debemos darle continuidad a este proceso. Además, cabe destacar que ha habido un aumento considerable en el presupuesto asignado por la Subsecretaría de la Niñez.

Item Presupuestario			Recursos transferidos Subsecretaría Niñez MDSyF.	Aporte Municipal
Recursos Humanos	Honorarios Coordinadora Comunal	1	\$ 20.117.536	
	Honorarios Equipo Gestor*	4	\$ 46.688.522	\$9.378.000
	Servicios Jurídicos	1		\$7.200.000 (valorizado)
	Secretaría	1		\$11.025.120
Gastos Operacionales	Materiales de oficina, didácticos, colaciones, arriendo vehículo, comunicación y difusión, materiales y útiles de aseo, capacitaciones, acabados de impresión, y otros.		\$13.663.630	350.000.-
Inversión	Compra equipos computacionales/audiovisuales.		\$400.000.-	
			\$80.869.688	\$ \$27.953.120

SEÑOR PRESIDENTE: *Alguna consulta o alguna observación, concejala retamal.*

CONCEJALA RETAMAL: *Gracias, señor alcalde, señorita Isabel, y a su equipo. Igualmente, quiero saludar al director de Desarrollo Comunitario. La verdad es que este convenio es de gran importancia para nuestra comuna de Carahue, porque con la transferencia de estos 80.000.000 de pesos, más el aporte municipal de 27.000.000, podremos contar con todas las líneas que se requieren según la ley, en cuanto a la protección y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes, abarcando la promoción, la prevención y la protección. Obviamente, en el consejo anterior se discutió la importancia de asegurar que los casos de la OPD, en su integralidad, cubrieran tanto la parte psicosocial como jurídica, y que tuvieran un seguimiento adecuado. Como ustedes bien saben, se hicieron bastantes gestiones, incluso yo tuve algunas conversaciones con el director de la Corporación de Asistencia Judicial, y hasta logramos un convenio en su momento, porque sabíamos que la cantidad de casos iba a ser considerable. Ahora, con lo que ustedes están exponiendo, me parece que se está tomando conciencia de que este convenio requiere una inyección de recursos más importante, y lo que usted ha dicho es muy relevante: contar con los recursos necesarios para que los equipos jurídicos y sociales puedan ir al terreno y hacer un seguimiento efectivo de todos los casos de niños y niñas. Es importante también destacar la parte preventiva, pero sobre todo la atención de los casos de niños abusados, violados o cuyos derechos hayan sido vulnerados, ya que todos esos casos son vistos por la oficina. Ahora, tengo algunas preguntas más concretas. Por ejemplo, con estos 80.000.000, ¿quiénes integran el equipo gestor en términos de las profesiones y habilidades requeridas? Usted mencionó que hay un gestor de casos, que es psicólogo o psicóloga. Me imagino que esto podría ser parte de un concurso público, y sería relevante que esa persona tenga experiencia en el trabajo con niños y niñas, para que no se trate de alguien recién llegado al área. En mi experiencia profesional trabajando en la OPD, me acuerdo que no siempre se exigía un perfil profesional especializado en materia de infancia, por lo que sería importante asegurarse de que esta oportunidad atraiga al perfil adecuado. Además, me gustaría saber más acerca de la "muerte municipal valorizada", ya que no me queda claro si se trata de personas que estarán dedicadas al 100% a apoyar a su equipo. También me gustaría que me aclarara algo que mencionó, sobre la posibilidad de tomar medidas de protección, tanto universales como especializadas, por resolución. Esto es muy importante, porque en caso de vulneración de los derechos de un niño, niña o adolescente, es clave saber hasta dónde pueden llegar ustedes en cuanto a la implementación de esas medidas. Me gustaría que nos pudiera aclarar cuáles serían esas medidas especializadas, y cómo coordinarían con instituciones como Imperiar para que los casos sean ingresados de manera inmediata. Finalmente, quisiera conocer más sobre la cobertura de la OPD, tanto para el 2024 como para el 2025. Si bien tengo clara la estadística de lo que había en la OPD anteriormente, no me queda claro cómo ha sido el número de casos que están llegando desde que comenzaron a operar*

bajo la nueva estructura. Esta información es muy relevante, ya que este convenio tiene una gran importancia para nuestro municipio.

COORDINADORA OLN: El equipo de gestión está compuesto por una trabajadora social que lleva un año en el cargo y cumple con toda la capacitación exigida por la subsecretaría. En cuanto a la ayuda profesional y la subsecretaría de la niñez, se solicita que el profesional cuente con al menos el perfil 1,1, que es proporcionado por la misma subsecretaría. Esto podría implicar un concurso público. Aunque el alcalde tiene la facultad de designar, la subsecretaría de la niñez es quien da el visado para la contratación de dicho profesional, por lo que pueden enviar uno o tres currículums. El profesional que cumpla con el perfil requerido, y que sea validado por la subsecretaría, deberá tener, como mínimo, 8 semestres académicos, un título universitario y amplia experiencia en temas de infancia, especialmente en protección infantil. Es imprescindible contar con profesionales idóneos y con experiencia en este ámbito, ya que los procedimientos son nuevos. Además, el profesional debe tener claridad en todos los procesos y estar dispuesto a realizar una mejora continua, ya que antes de su aprobación, deberá pasar por una hora de perfeccionamiento.

CONCEJALA RETAMAL: No necesariamente va a haber un concurso público.

COORDINADORA OLN No necesariamente, además, este cargo ya está establecido. También contamos con un profesional que anteriormente estaba encargado del fortalecimiento municipal, pero esa función ahora se asume dentro de la estructura de la Oficina Local de la Niñez (OLN). Es importante mencionar que también tenemos que hacer un seguimiento al programa Chile Crece Contigo, el cual implica las coordinaciones, las prestaciones y la articulación de todos los beneficios que deberían estar disponibles para los beneficiarios. Esta profesional pasó a formar parte de la unidad de ejecución local (OLN), desempeñando sus funciones a media jornada, con la contratación de dos trabajadores sociales, un psicólogo.

CONCEJALA RETAMAL: El aporte municipal como lo vemos.

COORDINADORA OLN : El aporte municipal está conformado por la profesional de media jornada, quien venía del aporte de fortalecimiento municipal. Además, como aporte local, contamos con la profesional de asesoría jurídica. La función de esta profesional es brindarnos orientación frente a algunas situaciones que son relevantes para nosotros, en especial cuando se trata de casos relacionados con ONL. Este contacto lo gestionamos nosotros, y el año pasado establecimos que, para cualquier tipo de atención, debemos armar protocolos con las instituciones o coordinadores, ya sean municipales o no municipales.

CONCEJALA RETAMAL: Entonces de saber no tenemos un abogado ni media jornada destinado para. ¿Equipo de ustedes?

COORDINADORA OLN : Es que sí, porque igual lo dejamos como parte de la parte local municipal.

CONCEJALA RETAMAL: O sea, en el fondo lo profesionales que aprobamos nosotros del área jurídica municipal pueden destinar horas para los requerimientos que ustedes le planteen.

COORDINADORA OLN Sí, sí, para nosotros como profesionales y para las familias que lo requieran.

DIDECO: Primero que todo, quiero saludarlos y agradecerles. Bienvenidos, muchas gracias. Saludo a cada uno de los presentes: señorita concejala, señora concejala, concejales, presidente y secretario. Comentarles que, efectivamente, contamos con un profesional jurídico asignado a media jornada, cuyo objetivo es apoyar en casos diversos, entre ellos, el acompañamiento a la Oficina Local de la Niñez (OLN). Esta profesional atenderá en el segundo piso, en la oficina de Seguridad Pública, los días miércoles, jueves y viernes, cubriendo las necesidades jurídicas desde el punto de vista municipal, especialmente en temas de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes. También quiero informarles que, en casos donde sea necesario, tenemos la opción de derivar a la Corporación de Asistencia Judicial o al programa 'Mi Abogado'. Sin embargo, la parte jurídica municipal será atendida por la profesional Belén Hidalgo.

CONCEJALA RETAMAL: Qué bueno que finalmente tengamos claridad sobre este tema. Ahora sabemos cómo se gestionará la parte jurídica. Usted, como coordinadora, trabajará con el equipo, y

con la información proporcionada por el director de Desarrollo Comunitario, se resuelve la incertidumbre. La atención jurídica será los miércoles, jueves y viernes en la mañana, en el segundo piso de la oficina de Seguridad Pública, para casos de niños y adolescentes vulnerable

COORDINADORA OLN: vamos a protocolizar para saber cuáles son las posibles que en caso nosotros vamos a poder derivar o de la familia que quieran, requieren atención

CONCEJALA RETAMAL: Qué bueno, me alegro mucho y una consulta, la cantidad de casos que se han ido acumulando.

COORDINADORA OLN: En diciembre cerramos con 185 casos provenientes de diversos sectores, especialmente del área rural, donde debemos enfocar más esfuerzos. Muchas familias temen que las instituciones como la nuestra saquen a los niños, pero nuestro enfoque es la conciliación y mediación. Si una familia reconoce que hay un problema, aunque no pueda solucionar todo por sí sola, y se compromete a trabajar con nosotros, activamos redes y servicios de apoyo. En esos casos, no es necesario judicializar el asunto. Sin embargo, si el caso implica abuso o una vulneración grave, lo derivamos a los tribunales, con la intervención de un diagnóstico clínico especializado, que decidirá la gravedad de la situación.

CONCEJALA RETAMAL: Ese diagnóstico especializado que se realiza en imperial cuanto tiempo de demora.

COORDINADORA OLN: un mes por ley tienen que hacer el diagnóstico para que llegue a nosotros y decretar medidas. Cuando hay sospechas de vulneración, OLN no tiene la competencia para determinar si realmente existe una vulneración. En ese caso, activamos una medida de protección especializada, que es la derivación a un diagnóstico clínico especializado. Este diagnóstico involucra visitas domiciliarias, reuniones con redes como salud y educación, y tiene un plazo de un mes para elaborar un informe. Si se confirma la vulneración, se derivará al servicio correspondiente, como PIE en casos de consumo de alcohol. Luego, aceptamos el diagnóstico y decretamos la medida necesaria para proteger al niño

CONCEJALA RETAMAL: Tengo una duda que a menudo nos plantean en asistencia social: si recibimos una denuncia de un niño o niña vulnerable en la comunidad o en el campo, ¿es posible hacerla manteniendo el anonimato y sin revelar la identidad del denunciante?

COORDINADORA OLN: La denuncia puede seguir siendo anónima. La ley establece que cualquiera puede hacerla, y aunque el municipio y la Oficina Local de la Niñez (OLN) lideran el proceso, no somos responsables de hacer todo. El deber de denuncia, especialmente en casos graves o delictivos, recae en quien tenga conocimiento del caso. En 2024, realizamos una capacitación con Fiscalía, invitando a diversas instituciones, para reforzar el deber de denuncia. Es preferible denunciar, incluso de forma anónima, si se tiene duda sobre si constituye un delito. La denuncia siempre es posible y se puede hacer con resguardo de identidad. En caso de dudas, las familias siempre pueden acudir a los tribunales de familia.

CONCEJALA RETAMAL: Por ejemplo, si una vecina denuncia que un niño está siendo abusado por su padre, ¿esa denuncia será canalizada por ustedes? ¿La persona que realiza la denuncia tendrá protección de su identidad?

COORDINADORA OLN: Sí, porque nos sorprende que, al ser una situación grave, debe llegar a nosotros para tomar las medidas correspondientes. Nosotros, o Fiscalía o tribunales, quien reciba el caso, debe hacerse cargo de derivarlo a donde corresponda.

CONCEJALA RETAMAL: La forma en que llegan los casos es la siguiente: Manuel Rodríguez, dos de agosto, día de luna llena, desde las 8:30 hasta las 5:30, y luego de 2:30 hasta las 4:30.

COORDINADORA OLN: Sí, y también por teléfono, porque usted sabe que los tiempos han cambiado. Cualquier situación también puede resolverse a través de contacto telefónico o telemático, que también forman parte de nuestras atenciones dentro de los protocolos.

CONCEJALA RETAMAL: Eso sería mi consulta y gracias por trabajar en este tema tan importante que obviamente cuenta con todo el apoyo de mi parte.

DIDECO: Para complementar, la denuncia segura al 4242 también es otra vía de atención. Aunque no depende de seguridad, sino del Ministerio del Interior, es una denuncia anónima que sigue todos los protocolos de seguridad para proteger la identidad. Como mencionaba Isabel, el derecho a denunciar es universal, y abarca a todos, tanto funcionarios públicos como cualquier adulto que tenga conocimiento de la vulneración de derechos de un menor. En este caso, están obligados a denunciar. Esto también nos corresponde a nosotros y a ustedes como concejales. Es importante entender que no denunciar puede implicar una falta, ya que se considera encubrimiento de una posible vulneración.

CONCEJAL MERINO: Gracias, señor presidente. Un saludo para todos los presentes. En esta primera intervención, quiero saludar a mi distinguida vecina. El año pasado fue un periodo difícil, especialmente cuando hablamos del traspaso de la OPD a la OLN. Este proceso generó muchas discusiones, pero hoy nos damos cuenta de que, en cierta medida, hemos logrado establecer una oficina con más recursos y capacidades que las que tenía la OPD en su momento. Ahora, tiene un mayor radio de acción. Las OPD, sin desmerecer el trabajo que realizaron en su momento, tenían un enfoque más centralizado en la difusión de los derechos de los niños y en resguardar esas situaciones. En cambio, hoy la OLN tiene otro tipo de accionar, como quedó claro en la conversación de hoy y en la forma en que usted lo ha planteado, señora Isabel. Quisiera también entender mejor, ya que se ha hablado de vulneraciones graves como violaciones y otros tipos de abusos hacia los niños. Sin embargo, también existen vulneraciones relacionadas con la falta de acceso a una vivienda adecuada. Ustedes mencionan que están trabajando en el levantamiento de derechos y en movilizar servicios, pero, por ejemplo, si hay una situación grave de hacinamiento en una casa, donde varios niños deben compartir la misma cama, ¿ese tipo de situaciones también puede ser abordado por ustedes.

COORDINADORA OLN: Exactamente. Cuando recibimos información, ya sea de un adulto o un adolescente, sobre una necesidad o problema, nuestro deber es articular con la red correspondiente. Desde lo más mínimo hasta lo más complejo, buscamos vincular los servicios adecuados. Nuestra labor no solo se enfoca en la infancia y adolescencia, sino también en el núcleo familiar. Por eso, es fundamental que nuestra articulación funcione correctamente, ya que las necesidades de los niños, niñas y adolescentes están estrechamente ligadas a las de sus familias. Por ejemplo, si detectamos que a un niño le faltan camas, que el padre necesita empleo o que la madre requiere algún beneficio, debemos gestionar soluciones a través de programas como Chile Crece Contigo u otros disponibles. También trabajamos con alertas, que nos indican si una situación es grave o requiere intervención inmediata. Incluso, situaciones aparentemente menores, como niños migrantes sin cédula de identidad, pueden representar alertas importantes dentro de nuestro sistema. Nuestro trabajo no solo abarca casos de maltrato o vulneración dentro del hogar, sino también la falta de acceso a servicios básicos, como agua o subsidios. A partir de esta información, generamos un plan de acción para cada grupo familiar, protocolizando cada intervención. Por ejemplo, en el programa 4 a 7, si identificamos que una madre trabaja y no tiene dónde dejar a su hijo en las tardes, activamos el protocolo para que pueda acceder a este servicio. La clave es la integralidad del enfoque, siempre en articulación con la red. Si una oferta de ayuda no está disponible a nivel local, buscamos alternativas a nivel regional o nacional. Es un proceso similar al que ocurre en los comités de vivienda: cuando la necesidad no puede resolverse localmente, se gestiona a través de instancias superiores para encontrar soluciones efectivas.

CONCEJAL MERINO: Muy bien, creo que es fundamental lo que usted plantea. La difusión de la OLN es clave para derribar mitos y generar confianza en la comunidad, permitiendo que las personas se acerquen sin temor para abordar distintos temas. Desde situaciones de vulneración hasta la falta de un espacio adecuado para el desarrollo de los niños, es importante que la gente comprenda que este es un lugar de apoyo. En ese sentido, quiero ponerme a disposición con el canal de televisión, así como también aprovechar los espacios radiales financiados por el municipio, para fortalecer la difusión. De esta manera, podemos informar a la comunidad sobre el funcionamiento de la OLN y cómo su labor no solo responde a problemáticas existentes, sino que también busca soluciones concretas a diversas necesidades.

COORDINADORA OLN: Tomaré en cuenta su ofrecimiento, ya que necesitamos fortalecer la difusión y que las familias comprendan nuestros procedimientos. Es fundamental derribar mitos, como la idea de que llegamos solo para quitar a los niños. El cambio paradigmático en materia de niñez nos exige un enfoque más conciliador, donde todos tengamos responsabilidad en la protección de los derechos infantiles. Desde su rol como autoridades, también tienen un papel clave en esta

tarea. Debemos trabajar intersectorialmente para evitar, en lo posible, la judicialización de los casos y solo recurrir a tribunales cuando sea estrictamente necesario. Si bien enfrentamos carencias de recursos humanos, es crucial reducir brechas y fortalecer la comunidad en esta materia. Queremos que las familias confíen en que no serán judicializadas si se acercan a solicitar apoyo. Sin embargo, si no cumplen con los acuerdos establecidos o persiste la vulneración, será necesario derivar el caso a instancias superiores para garantizar la protección del niño.

SEÑOR PRESIDENTE: concejal San Martín.

CONCEJAL SAN MARTÍN: Gracias, señor alcalde. Primero, quiero saludar a todos los presentes, a la señorita Jiménez, al director de DIDECO, a los concejales, funcionarios y colegas de la comuna. Señorita Isabel, en primer lugar, quiero reconocer y agradecer el trabajo que realizan, ya que es una labor coordinada y fundamental para la protección de los derechos de los niños. Desde mi experiencia como bombero, enfermero y rescatista en emergencias, me ha tocado ver situaciones muy difíciles en las que los niños son afectados por incendios, accidentes de tránsito y otras catástrofes. En estos escenarios, los menores no solo pierden su hogar o seres queridos, sino que también quedan expuestos a un impacto psicológico profundo. Muchas veces, estos niños no reciben atención inmediata, lo que con el tiempo puede derivar en graves problemas de salud mental, llegando incluso a intentos de suicidio en la adultez. Me pregunto entonces, ¿cómo aborda la OLN este tipo de situaciones? ¿Existe un protocolo de intervención de emergencia para estos casos o se podría gestionar uno?

Si aún no está contemplado, creo que sería clave impulsar un trabajo multiinstitucional para ofrecer apoyo psicológico inmediato en estos eventos. Es fundamental actuar a tiempo para evitar que estas experiencias traumáticas se conviertan en problemas mayores en el futuro.

COORDINADORA OLN: Estoy revisando la minuta sobre las catástrofes en las que han estado involucrados niños, y nos solicitan levantar un protocolo que articule las acciones del municipio, salud y otras instituciones frente a estas emergencias. En este contexto, salud ya tiene ciertos protocolos aplicables, pero si estos no fueran suficientes, desde la OLN es fundamental contar con un psicólogo, no solo para responder en emergencias, sino también para atender la demanda mientras el sistema de salud está colapsado. Uno de los desafíos que ya hemos identificado en la mesa comunal es precisamente la falta de cobertura en salud mental. Este tema estaba en agenda para ser presentado al Consejo Municipal, pero debido a los cambios de administración no se logró concretar. Sin embargo, sigue siendo una brecha prioritaria. Un ejemplo es el programa de apoyo psicosocial inicial, que estaba diseñado para cubrir la comuna, pero se focalizó exclusivamente en Trolvolhue, dejando sin atención a muchos niños de Carahue. Otro problema es la falta de cobertura del programa Habilidades para la Vida en enseñanza media, ya que solo se ha implementado hasta enseñanza básica. Hemos insistido en la necesidad de ampliar su alcance, pero la respuesta ha sido que Carahue no presenta estadísticas de suicidio tan altas como otras comunas, lo que dificulta la gestión de recursos. Sin embargo, las necesidades en salud mental son evidentes y deben abordarse. Desde la OLN, la presencia de una psicóloga es clave para brindar atención inicial a niños y adolescentes mientras se activa la red de salud mental. En el hospital, por ejemplo, se priorizan los casos de suicidio, dejando sin atención a muchos otros niños con problemas psicológicos urgentes. Nuestra psicóloga puede trabajar en el reconocimiento de emociones y brindar primera ayuda psicológica mientras se gestiona una atención más profunda. Recientemente, en una reunión con la psicóloga de salud mental del hospital, se nos informó que las atenciones se realizarán exclusivamente en sesiones grupales, sin atención clínica individual, lo que agrava aún más la problemática a nivel comunal. No solo enfrentamos emergencias, sino también situaciones traumáticas de origen familiar que requieren intervención. Como estrategia, en la OLN estamos impulsando la rearticulación institucional a través de la mesa comunal de niñez y adolescencia. Queremos generar comisiones de trabajo que aborden las necesidades identificadas y diseñen un plan de acción concreto. Aunque ya existe una mesa de salud mental, su enfoque ha sido principalmente promocional, por lo que es urgente levantar un diagnóstico de brechas y buscar recursos para cubrirlas, incluso explorando alianzas con el sector privado. Señor alcalde, enfrentamos grandes desafíos en materia de niñez y salud mental. Sería importante conocer también las prioridades de la municipalidad en este ámbito y buscar sinergias para gestionar los recursos necesarios.

CONCEJAL SAN MARTÍN: De hecho, este es un tema relevante, ya que el Hospital de Carahue está derivando casos a los servicios de urgencia cada dos días, lo que refleja la gravedad de la situación. Existe un estudio, posiblemente realizado por la delegación presidencial, que mapea los sectores más vulnerables, identificando zonas con mayor incidencia de consumo de alcohol y drogas, así como altos niveles de violencia intrafamiliar. A nivel comunal, esta problemática debe abordarse

con urgencia, y la OLN tiene un rol fundamental en esta tarea. En su momento, mencioné en el Consejo la necesidad de un trabajo multiinstitucional, donde no solo participe la municipalidad, sino también Fiscalía, Carabineros, OLN y Senda, entre otras entidades. La magnitud del problema exige una coordinación efectiva entre todas estas instituciones. Por lo que he investigado y leído, la situación en Carahue es preocupante, especialmente si la comparamos con comunas vecinas. Nos encontramos en un escenario crítico en materia de salud mental, particularmente en adolescentes y jóvenes, lo que hace aún más urgente la implementación de estrategias concretas para abordar esta crisis.

DIDECO: Este 2025, nuevamente estamos gestionando la implementación de Habilidades para la Vida 3 (HPV 3), que cubre desde séptimo básico hasta cuarto medio, abordando un segmento clave en salud mental. Si bien actualmente tenemos 184 casos identificados, el objetivo es reducirlos a cero mediante una intervención familiar efectiva y un enfoque interinstitucional. La solución no depende solo de la OLN o de programas como HPV, sino que involucra educación, cultura y otros factores. Por ejemplo, la seguridad de un menor en un vehículo es una responsabilidad familiar, más allá de cualquier intervención externa. Por ello, es fundamental un enfoque multisectorial que minimice los casos de vulneración y garantice un impacto real en la comunidad.

COORDINADORA OLN: El desafío que enfrentamos como municipio, junto con las autoridades, es enorme. A través de las alertas y alarmas que manejamos, identificamos los riesgos y amenazas de vulneración. Espero que participen en la reunión que convocaremos para formar la mesa de articulación, donde abordaremos cómo gestionar las problemáticas de niñez y adolescencia. Si bien hay un enfoque en la promoción y prevención, creemos que la falla principal está en el ámbito terapéutico y clínico. Es crucial trabajar en estas áreas para mejorar la atención y apoyo a los niños y adolescentes.

SEÑOR PRESIDENTE: Concejala quilapan.

CONCEJALA QUILAPAN: Buenas tardes. Quisiera saber si, cuando los jóvenes o señoritas cumplen 18 años y se dan de alta, ¿se realiza algún seguimiento a la familia o simplemente se les da de alta sin más?

COORDINADORA OLN: Cada procedimiento tiene plazos establecidos: la intermediación dura 6 meses, la atención social 1 año, la protección administrativa universal 12 meses, y la protección especializada 2 años con monitoreo cada dos meses y protecciones cada 3 meses. Estos plazos pueden variar según las acciones que se lleven a cabo y las prórrogas posibles. Los niños se ingresan al sistema cuando las alertas disminuyen, y si se han cumplido ciertos objetivos, como el ingreso al sistema educativo, el proceso de intervención se ajusta. Sin embargo, algunas familias pueden regresar debido a situaciones de violencia cíclica, lo que puede complicar la intervención. A pesar de esto, mientras las alertas disminuyan, el proceso de egreso sigue su curso.

SEÑOR PRESIDENTE: Es importante destacar que la OLN ha evolucionado significativamente, convirtiéndose en una verdadera institucionalidad que abarca una mayor amplitud en su labor, lo que le permite tratar cuestiones que antes no se abordaban de manera efectiva. En su momento, participé en la oficina de la OPD y el antiguo SENAME, y puedo ver cómo esta intervención ha cambiado, especialmente en la búsqueda del apoyo de otras instituciones para prevenir la vulneración de derechos. También quiero resaltar el trabajo que se realiza en la OLN, donde los profesionales, encabezados por Isabel, han recibido una excelente evaluación a nivel regional. Esto es un verdadero orgullo, pues se refleja la calidad y el compromiso con la institucionalidad. Agradezco el trabajo de Isabel y su equipo por su destacada labor. En cuanto al programa de habilidades para la vida, se están gestionando esfuerzos para contar con él, y en relación con la salud mental, el director de salud está involucrado para mejorar las condiciones de atención en este ámbito. Finalmente, gracias a DIDECO y a Isabel por su exposición, y ahora corresponde proceder con el acuerdo.

SEÑOR SECRETARIO: Señores su votación para Autorizan al Sr. Alcalde de la comuna, don **HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN**, para suscribir convenio con la **SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGION DE LA ARAUCANIA**, representada por su Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia doña **MARIELA HUILIPAN PEÑA**, ambos con domicilio en calle Bulnes 560, piso 7, Temuco, convenio con **Transferencia de Recursos para la ejecucion de la " OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ "** con un aporte desde la Subsecretaria de la Niñez en un monto de \$ 80.869.688 y un plazo de duración de 12 meses.

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJALA SANMARTIN :	SI
CONCEJAL QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N° 35 POR UNANIMIDAD Autorizan al Sr. Alcalde de la comuna, don **HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN**, para suscribir convenio con la **SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGION DE LA ARAUCANIA**, representada por su Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia doña **MARIELA HUILIPAN PEÑA**, ambos con domicilio en calle Bulnes 560, piso 7, Temuco, convenio con Transferencia de Recursos para la ejecución de la " **OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ** " con un aporte desde la Subsecretaría de la Niñez en un monto de \$ 80.869.688 y un plazo de duracion de 12 meses.

-VARIOS

SEÑOR PRESIDENTE: Perfecto, entonces pasemos al último tema en la tabla, que es Varios, concejala Retamal.

CONCEJALA RETAMAL: Gracias, alcalde, concejales y ciudadanía. Bueno, el primer punto que tengo hoy día tiene que ver con la finalización de la fiscalización que he realizado del período anterior, sobre el gimnasio Olimpo de Carahue. En el Consejo anterior llegó el informe final de Contraloría, el informe final de investigación número 41. Y, anteriormente, el municipio envió un oficio de reconsideración a la Contraloría Nacional, tratando de ver que todas las sanciones que nos daban como municipio por eventuales faltas o irregularidades en el diseño y ejecución no fueran aceptadas. Pero no lo aceptaron, perfecto. Un detrimento del patrimonio municipal y, sobre todo, que había que esperar con ciertos límites de Contraloría. Bueno, yo solicité el antecedente, alcalde, me imagino que a usted le llegó, pero a mí me llegó la respuesta del oficio de reconsideración, que ya sería definitivo; no hay vuelta atrás respecto al tema de la gimnasia, triunfo que todo lo que la Contraloría Regional investigó respecto a la irregularidad del gimnasio Olimpo son simplemente las sanciones que dieron y no dan un paso atrás respecto a lo que dijo el equipo de Contraloría. Así que respecto a eso, el documento que por lo menos a mí me llegó dice que va con copia al director de control del municipio de Carahue, con copia al secretario municipal, con copia al gobernador regional, en este caso sería don Zafiro, Auditoría Interna del Gobierno Regional de la Araucanía, Director Regional del Instituto Nacional de Deporte, Unidad de Sumario de Contraloría General de la República, Unidad de Seguimiento y Apoyo de Contingencia Regional y Unidad Jurídica de esta Contraloría. Por tanto, ya no llegó a usted, alcalde, y lo importante ahora es dar cuenta de las consecuencias que tiene. Hay errores de diseño y ejecución, que fue la fiscalización que lideré y que demoró el informe, porque obviamente había que investigar. Y aquí quiero dar cuenta de aquello. Según este informe final que ya menciona, el municipio de Carahue, lamentablemente, ahora va a tener que restituir \$11.298.500 al Gobierno Regional de la Araucanía en un plazo no superior al 4 de marzo de 2025. Respecto al cálculo que yo saqué de la fecha en que el documento fue adecuado y los días hábiles, por tanto, evidentemente esto va a afectar y va a generar un detrimento del patrimonio municipal, tal como lo manifesté en el Consejo anterior. ¿Que usted asumirá como? Iba, iba, iba a aceptar recursos que obviamente pueden servir para ayuda social, para arreglo de caminos, para sucesiones y para todo. Así que alcalde, me imagino que usted en algún punto lo va a tener que colocar en una modificación presupuestaria porque a mí ya me llegó el documento que dice que, debido a los errores de diseño que obviamente terminaron en errores de ejecución, hay que devolver \$11.298.500. Está todo el tema ahí de lo que pasó con el tema de las butacas, la heladería, todo ese tema, hay que devolver la placa respecto a las observaciones que se hicieron respecto al escurrimiento de agua. La ducha-camarín, por lo menos, eso sí se superó esa observación y no, no vamos a tener que tener un gasto adicional por. Menos, se subsanó, qué bueno decirlo, porque también hay que decir que las observaciones de la Contraloría sí se subieron. Respecto al estado deprimente de migrantes que hoy día está en la sala de usos múltiples del segundo piso del gimnasio Olimpo, que es totalmente una vergüenza para la familia deportiva, porque o está pasado, está lleno de eventos, aquí ya dice la Contraloría Nacional o Regional que hay una fecha tope que dice que hasta el 21 de marzo se le

dará plazo a nuestro municipio para cambiar los 79 m², instalando un nuevo revestimiento de gomacaucho. Y que, obviamente, el municipio ya empezó a poner el plazo para que esto se materialice y se entreguen nuevos pavimentos. Así que ahí yo no sé, acá usted sabrá más que yo, cuánto salió eso, porque yo no sé si sale ese cambio, pero por problemas de diseño que generó un problema de ejecución, ahora con presupuesto municipal, que no debería ser ya, yo una mirada distinta. Yo creo que ahí, en la alianza consultora de don Rodrigo Medina, deberá de hacerse cargo al menos de pagar el piso de arriba, porque en su momento la Alianza Consultores, que fue una empresa que se adjudicó esta licitación del diseño del gimnasio Olimpo, tuvo un total error de diseño que hay que reconocer, que tuvo falencias de fiscalización. Yo no veo responsabilidad, porque al final todo está recayendo en que va a tener una gestación el presupuesto y un detrimento del patrimonio municipal. Pero la empresa que generó este proyecto mal hecho está saliendo bastante regañada porque no está colocándose con ni un peso. Así que yo le hago un llamado al alcalde de que también hay una Responsabilidad Social Empresarial de Alianza Constructores, que ante el informe enviado de Contraloría número 41, son responsables en parte, porque también es responsable el municipio de Carahue y también es responsable el Gobierno Regional que no generó la fiscalización. Y ahora yo no estoy de acuerdo en que no solo como municipio de Carahue tengamos que estar pagando estos arreglos. Si hubo un error de diseño y una empresa responsable de un mal diseño, pero también un municipio responsable de no haber fiscalizado, y el Gobierno Regional que tampoco generó la fiscalización. Lo mismo que pasó con el proyecto de abastecimiento de agua potable rural en diseño, error de ejecución, también falta de fiscalización a nivel municipal y también falta de fiscalización gubernamental. Así que, dando cuenta de este informe de Contraloría que no tiene vuelta atrás, vamos a tener un grave detrimento del patrimonio municipal que ya lo he mencionado. Y quiero decir que todo lo que denuncié en su momento, desde el primer día que fue la inauguración del gimnasio Olimpo, del proyecto de mejoramiento, tuve razón. Fue evidente que no se consideró en el diseño una ventilación adecuada. Y que la ventilación que hoy día existe en el gimnasio Carahue fue con presupuesto 2024 del municipio de Carahue. Porque si el diseño hubiera sido bien hecho, hubiera contemplado ventilación. Toda la ventilación que hoy se logró es porque esta concejala le pidió ayuda también al diputado Leonet, que desde la Cámara de Diputados me ayudó a generar esta fiscalización. Por tanto, quiero rendir cuenta de un trabajo de fiscalización que ahora tendrá consecuencias con nuestra gestión municipal actual. Respecto también al error fiscal, alcalde, concejal, ciudadanía, quiero dar cuenta que, como es un nuevo Consejo, anteriormente habíamos hecho algunas reuniones de comisiones y les habíamos dado cuenta de algunos errores, perdón, algunos problemas de los recintos deportivos. Como ahora hay un nuevo Consejo, yo también quiero dar cuenta de que estuve fiscalizando el terreno de la dependencia del Centro Náutico de Gimnasia en Alto y del estadio en Alto, obviamente con miras a que el alcalde nos escuche y, obviamente, hacer un levantamiento con su equipo en terreno, para poder subsanar con algún proyecto algunas materias que son de alta gravedad. A modo de ejemplo, la primera fiscalización que fui a hacer al terreno fue porque los mismos niños y jóvenes se acercaron a mí y me dijeron: "Señorita concejal, ¿en qué condiciones está funcionando el canotaje? Se tiene un evento internacional y yo quiero que usted vaya a ver cómo estamos funcionando", me dijeron. Ahí, tía Paola, y yo fui a ver porque realmente es mi trabajo y también la labor de este Consejo Municipal. Como lo pudieron ver en los videos, la mayor parte de la ciudadanía vio las condiciones del recinto de canotaje, que es un recinto municipal, que obviamente no está en las condiciones adecuadas. Si llueve, tiene hoyos por donde se filtra el agua. Las mismas personas que hicieron la denuncia me cuentan cómo entran los ratones, cómo se mojan en invierno, cómo pasan frío, cómo están de malas las duchas, los baños, no hay agua caliente. La máquina de ejercicio está totalmente hecha pedazos porque no ha habido un proyecto nuevo. Obviamente, todos los niños y adolescentes ejercitan ahí porque ellos quieren, sobre todo los jóvenes que practican canotaje y remo, pero las condiciones no son adecuadas. No hay casilleros adecuados, está lleno de hoyos, el viento entra por todos lados. Yo creo que es muy importante que apoyemos, alcaldes, queridos concejales, ciudadanía, el canotaje. Yo, visibilizando esto, creo que apporto con mi granito de arena a lo que podemos apoyar a nuestros jóvenes que practican nuestros deportes náuticos, porque, obviamente, visibilizarlo nos moviliza para buscar proyectos y ver la gestión. También estuve en el estadio en Alto, donde está muy bien el tema de los juegos infantiles. Y también se notó allí el trabajo que se hizo de su parte con el equipo municipal: la limpieza, el orden está bastante bien, los juegos infantiles están bien cuidados. Pero sí quiero alegrarme también de que se vienen las plazas, que ya llegaron al Consejo para la iluminación, que eso se luchó igual, 3 y medio, y las plazas ya llegaron, así que hubo una buena noticia. Pero también hay algunos problemas, alcalde y concejales. Hay lugares que se ven perimetrales que permiten que cualquier persona entre, actos de seguridad pública como consumo de alcohol y drogas. También ahí faltarían proyectos de cámaras de vigilancia. También me di cuenta de que los terrenos y camarines no están en buenas condiciones, algunos están vandalizados, otros están definitivamente malos. Las duchas, casi todas, están malas, los baños también. La parte de

urinarios también está en mal estado. El techo tiene partes podridas, la iluminación no está bien instalada y algunas luces están malas. Así que eso respecto al gimnasio El Alto. Respecto a aquí, no hace El Alto, también hace falta un proyecto de mantención o mejoramiento. Obviamente, si ponemos la oposición todo lo que se pueda es bueno, pero se debe hablar de que hace falta en la parte externa. Lo bueno es que me di cuenta de que se notan buenas las mallas que están alrededor de la cancha de fútbol 7. Se nota que eso fue cambiado hace poco tiempo, y la iluminación sería muy buena, pero hay una pequeña gradería que está un poco podrida y que se podría arreglar. Ya entrando en el gimnasio El Alto, hay lugares que están oscuros, donde los deportistas van a sacar los implementos deportivos. No está buena la iluminación. Además, las duchas están malas y, al parecer, no está funcionando el tema del calefón. Obviamente quería visibilizar este tipo de situaciones para poder gestionar algún proyecto en algún momento que nuestros deportistas lo van a agradecer. También, alcalde y concejales, me han pedido mucho, la gente también lo hemos tratado en el Consejo, que como se viene nuestra feria de la papa y como tenemos una calle que está con problemas, estamos en un proceso de gestión. Me piden que, con tiempo, ojalá podamos publicar, alcalde, en la página web municipal, en la radio municipal, cuál va a ser la estrategia para evitar tanto atasco de vehículos, para que la gente lo sepa con tiempo. Lo sepan con video, foto, con audio, hacer todo un tema educativo antes de la feria de la papa para saber cómo vamos a evitar el atasco en nuestra gran actividad que sobrevive en el atasco aniversario. Felicitaciones a toda nuestra feria, a las Hueñalihuen, también a la de chanco y la avellana, la segunda versión, Muchas gracias a nuestros emprendedores, emprendedoras, a nuestro equipo municipal, Seguridad Pública, UDEL y Salud. Todos nuestros funcionarios, nuestros dirigentes, emprendedores, todos muy bien organizados, muy bonitos. Se les agradece y les felicito. Y bueno, acá le tenía que decir lo que le dije antes. En reunión me pidieron que no se olvide de lo que el alcalde podría pasar a arreglar, por favor, el camino a la playa en Hueñalihuen, que, obviamente, como sigue siendo visitada, es una playa maravillosa que podría disfrutar. Ojalá que Carlos te lo pueda agendar. También quiero decir que estuve fiscalizando el terreno, el estacionamiento municipal en el pabellón de la sala. Constaté en terreno que... Aquí hago eventualmente porque me di cuenta que era un vehículo que, cuando yo llegué, se fue de inmediato. Era un vehículo que, eventualmente, preguntaba si era funcionario municipal, pero nadie lo reconoció. La patente es TA1423-8, un Nissan rojo. Según la página, la patente corresponde a un modelo B16 de un Nissan, que estaba en el estacionamiento. Dicen que eventualmente podría no ser un funcionario municipal, pero como me puedo equivocar, hablo de "eventualmente". Entonces, hay que fiscalizar que realmente el pabellón de la Dario Salas, el ex pabellón, sea un lugar de estacionamiento para los vehículos municipales y no para vehículos que eventualmente no sean municipales, porque si no, no se estaría logrando el objetivo de dejar el estacionamiento para la ciudadanía. Yo fui a un horario de la tarde, y estaba bastante desocupado. Alcalde, me imagino que fue un día hábil de la semana, pero me imagino que fui a un horario que quizás era un poco tarde. Era un horario de oficina, pero no estaba lleno el estacionamiento. Lo digo en un ánimo de ir en la línea de fiscalización. Respecto al tema que ya tenemos nuestras comisiones, sería bueno, alcalde, que nuestro secretario haga llegar a todo el Consejo Municipal el formato de solicitar comisiones, porque hay un formato donde nosotros podemos solicitar comisiones, pero hay que ingresarlo de cierta forma y nos dan cierta respuesta. Entonces, igual es bueno que tengamos esos elementos, porque como hay concejales nuevos, es bueno que ellos sepan cuál es el mecanismo para que hagan activas sus comisiones. Y vuelvo a reiterar el tema. Sería bueno, ya retomando en marzo, que pudiéramos ver la actualización del reglamento del Consejo Municipal, porque como hay hartos puntos que quedan en el aire respecto a varios temas en el Consejo, si ya tuviéramos una comisión de trabajo en el año para que sacáramos una actualización del reglamento municipal, yo creo que varios vacíos sería bueno que los llenemos para no generar temas que queden en el aire. Así que, solo creo que además, en adelante, sería bueno, alcalde, colocarle en la tabla Me vuelven a pedir la ciudadanía que se coloque en las páginas web municipales y en las redes sociales los resultados de la feria de la papa. Quizás no lo he visto, pero a mí me reclamaron delante que no sabían, ¿por qué no quedó? ¿Cuáles fueron los que quedaron? Y que sea transparente. Es un tema que ya lo había pedido, porque en el Consejo anterior sí se colocaba y se publicaba las personas que quedaban y las que no, y era más transparente. Yo lo he pedido y no se ha logrado la publicación. Si estoy equivocada, lo rectifico, pero me lo volvieron a pedir, alcalde. Eso, y también me han pedido mucho que podamos publicar en las páginas municipales y redes, cuáles son los teléfonos de todas las unidades municipales y los correos electrónicos, porque siempre la gente quiere comunicarse directamente con un teléfono municipal, no necesariamente la central, y no saben los correos de las unidades municipales. Si uno va a la página hoy día no es fácil, busca en Carahue.cl y se va abajo en la página. Solo está la central, pero la gente quiere más concreto. ¿Cuál es el teléfono de tránsito? ¿Cuál es el teléfono de DIDECO? ¿Cuál es el teléfono de ayuda social? ¿Cuál es el correo electrónico de la Dirección de Medio Ambiente? La gente quiere mayor claridad y transparencia sobre los teléfonos de las unidades municipales, las oficinas. Y vuelvo a reiterar mi

petición con una actualización publicada. También la semana pasada pedí información por este Consejo Municipal y ya pasó el plazo y no me ha entregado. Vuelvo a pedirle, alcalde, porque el plazo legal ya pasó. También me preguntan cuándo vamos a publicar las bases de la beca municipal de pasaje. Yo le digo a la ciudadanía que hay que esperar, generalmente en marzo, pero si usted, alcalde, tiene alguna noticia, bienvenida será, porque también hay mucha expectativa respecto a la beca de pasaje. Siempre en Nehuentué, obviamente, me preguntan cuándo van a arreglar la vereda y las calles. Yo les explico que es un tema de largo aliento, pero me pidieron que volviera a insistir con ese tema por los adultos mayores, con el arreglo en las calles. Igual siempre está la consulta, alcalde, que me vuelven a insistir. Sabemos que es un proceso de largo aliento como quisiéramos. Respecto a la ordenanza de áridos, el plazo ante la Contraloría ya pasó. No sé si tendremos la ordenanza de extracción de áridos y cuidado medioambiental, que es un elemento muy importante para nuestro municipio de Carahue, porque sería la primera vez en la historia de Carahue que vamos a tener una ordenanza que va a regular el tema del cuidado medioambiental y los derechos municipales. ¿Me gustaría saber, alcalde, en qué va eso? Y si todavía no se ha evacuado, quisiera que, a través de las comisiones del Consejo Municipal, según corresponda a salud, podamos ver y trabajar en comisiones del Consejo Municipal, y nosotros como concejales aportar a esa ordenanza de extracción de áridos, porque a mí me gustaría dar un aporte. Yo creo que a mis colegas también. Así que me gustaría hacer un aporte antes de que esa ordenanza sea decretada. También quisiera colocar el desafío, como lo hice en el Consejo anterior, otra vez que es importante la actualización, alcalde, por un desafío para este Consejo: la actualización de la ordenanza de medio ambiente y ruido molesto también es un desafío, y está dentro de los roles que como Consejo Municipal tenemos. Sería muy bueno que, ahora que tenemos nuestras comisiones, podamos levantar el trabajo con la unidad jurídica de actualizar la ordenanza de medio ambiente y ruidos molestos, porque sería un instrumento para nuestra ciudadanía de alta importancia. Quería comentar que, obviamente, el tema de la basura ha sido reportado a nivel regional en muchos municipios y regiones. Complejo sigue pendiente nuestro tema, alcalde. Ojalá usted, obviamente, también, no es una tarea fácil porque se dan muchos millones, y la propuesta que usted nos va a traer también será de alta importancia. También quería comentar que me llamó la atención que, en el municipio de Imperial, vía licitación pública contratarán 25 guardias por 1.100.000.000 para Seguridad Pública. Ellos tienen otro modelo, no sé cómo lo harán, porque las platas son bastante parecidas del fondo común municipal respecto al municipio de Imperial, pero quería comentar que me llamó la atención que ellos, con una licitación pública de 1.100.000.000, contraten a 25 guardias de seguridad y con ello fortalezcan la seguridad. Veo que también no es fácil para nosotros, que tenemos bastante pocos inspectores, que tengan las facultades para poder generar toda la normativa de Seguridad Pública, pero si me doy el desafío, y también a los... ¿a usted, alcalde? De ir viendo la realidad comparada a otros municipios para ver cómo ir mejorando nosotros respecto a las respuestas que damos en Seguridad Pública. Igual, a veces conocer otra experiencia tiene un aprendizaje nuevo que le sirve para el próximo año. Eso quería comentarlo, porque me llamó la atención. También quería lamentar el ataque a un lobo marino en las playas de Lobería que me llegó este fin de semana. Fue el domingo, y lamentablemente está pasando. Debíamos tener mayor educación y cuidado de nuestros animales marinos, como los lobos. Eso pasó este domingo. Lo menciono porque también tiene que haber un cuidado y una educación de los turistas y también de nosotros como ciudadanía, respecto al cuidado del medio ambiente y nuestros animales. También hay que cuidarlos. Quería comentar también este tema, como rechazo como concejal. Bueno, también tengo un reclamo, alcalde, de los funcionarios de bienestar del Departamento de Salud Municipal, porque no se ha transferido... no es culpa suya lo que pasó el año pasado, porque usted no estaba de alcalde, pero ahora también le toca a esta administración municipal. Hay 292 funcionarios del Departamento de Salud Municipal que son de planta, a los cuales se les debió transferir plata el año pasado y este año respecto a recursos por la ley de bienestar. Si bien es cierto está proyectado en el presupuesto 2025, no se ha ejecutado el traspaso. Por tanto, estuve hablando con la presidenta de bienestar, la señorita Vilma Castillo, y ella también me mencionaba la preocupación que tienen, que ahora no les va a pasar lo mismo que en el periodo anterior, donde eran ahora como 90.000.000. Creo que el año pasado eran 45.000.000, y tuvieron que hacer un préstamo de plata. Creo que fue el per cápita. Entonces, ellos no quieren que otra vez pase lo mismo, porque esto es un derecho legal de servicio de bienestar. Así que, yo, alcalde, le expreso la alerta para poder resguardar que el beneficio legal del aporte municipal a nuestros funcionarios de planta del Departamento de Salud, caso 192 funcionarios, se pueda cumplir. Porque con esas platas ellos hacen todos los beneficios de todos sus derechos laborales que tienen que ver con bonos de vacaciones, aguinaldos que les corresponden por derecho legal, tema de bienestar en definitiva, en diversas áreas. Y, obviamente, tenemos que preocuparnos de resguardar que los derechos laborales de nuestros funcionarios de salud no sean afectados. Por tanto, ahí está en deuda el tema, a los funcionarios, 192 funcionarios de planta del bienestar de salud, de un arrastre del año 2024. Lo que se puede arreglar ahora. Recordar que los vecinos me

dicen: "No se olvide, si está Paola, decirle al alcalde que el paradero de Chacai, ojalá podamos tener un proyecto para un paradero nuevo en algún momento que se ha luchado por muchos años." También me habían mencionado la gente, la familia del básquetbol del verano, que ellos están preocupados de cómo se va a solventar el básquetbol. Tanto junior, el tema Liceo, habían pedido las dos subvenciones de 1.000.000 cada uno. Y ven que la actividad se les viene encima y me preguntan cómo lo van a financiar, ya que no han tenido ninguna respuesta. Y también estoy preocupado, como usted y mis colegas concejales, de los incendios provocados. Todos sabemos lo que pasó ahora en la región de Araucanía, que se usaron acelerantes en los incendios que ahora tienen alerta roja en la región. También nosotros, en la comuna de Carahue, tenemos alerta roja en muchos sectores donde siguen los incendios, lamentablemente provocados. Vuelvo a hacer un llamado a que podamos llamar a la ciudadanía a hacer una denuncia respecto a estos responsables o una querrela criminal al respecto. Felicitar a la señorita Constanza López Guzmán, campeona de Chile, medalla de plata, campeonato en Chile de halterofilia del club Sportlight. Felicitar a nuestra querida niña y adolescente Constanza López Guzmán por este logro. Y también mencionar que está abierto el permiso de circulación en nuestra página municipal. Yo hice mi trámite y les quiero comentar que no duré más de 5 minutos. Lo hice rapidito. Aprovechemos de que esta plata llegue al municipio de Carahue. El plazo es hasta el 31 de marzo. Un llamado a que el permiso de circulación lo hagamos, sumando plata a nuestro municipio de Carahue. Eso sería, mis puntos varios. Muchas gracias por escucharme.

SEÑOR PRESIDENTE: Sobre el reporte de fiscalización: Lamentablemente, tenemos un detrimento patrimonial debido a juicios y deudas heredadas. La Contraloría ha ordenado el pago de estos montos, y debemos gestionar los recursos para cumplir con esta orden, lo cual requerirá una modificación presupuestaria. Estado del segundo piso del gimnasio: Ya se enviaron las cotizaciones y estamos buscando la forma de financiar la renovación. Aunque no es tan alto como pensábamos, aún requerirá una inversión considerable. Esperamos tener una solución para marzo, ya que el uso de la sala aumentará en ese mes. Fiscalización de dependencias deportivas: Hemos iniciado un análisis interno de las instalaciones, especialmente el estadio, que muestra bastante deterioro. Aunque no afectará el campeonato internacional de canotaje, sí impacta en los entrenamientos. Se tomarán medidas para mejorar las condiciones, utilizando presupuesto municipal y postulando a proyectos si es necesario. Publicación de información: La página municipal está en mantención, por lo que algunas publicaciones se dificultan, pero vamos a hacer una publicación extraordinaria con los resultados de la feria de la papa. En cuanto a los teléfonos y correos de las unidades municipales, se actualizarán en la página cuando esté disponible. Comisiones y documentación: El secretario enviará el formato correspondiente a la brevedad.

SEÑOR SECRETARIO: Son los mismo formularios, se los enviare a sus correo

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor secretario. La actualización del reglamento municipal es parte de lo que nosotros también habíamos dicho. Nuestra administración está, digamos, en la misma línea de poder hacer la actualización del reglamento, hacerle algunos cambios y modificaciones. Obviamente, lo tenemos que trabajar a través de una... No hay una comisión de reglamento interno acá, pero obviamente podemos formar una comisión al efecto, digámoslo así, ya. La beca de los pasajes, digamos, ha sido esperada. Eso se va a anunciar prontamente. Efectivamente, es alrededor de la fecha. Los primeros días de marzo se van a publicar estas bases referentes a esta esperada beca de aporte municipal para nuestros estudiantes. Respecto a la ordenanza de áridos, no es cierto, efectivamente. Dicho instrumento tiene que ser pasado por el Consejo Municipal y, si de alguna manera se quiere trabajar en un aporte de la comisión, evidentemente nosotros lo vamos a hacer. Ahora que las comisiones también de alguna manera se están funcionando, vamos a hacerlo ya. La actualización de la ordenanza de medio ambiente y ruidos molestos, a la luz de un plan de cambio climático que también nosotros tenemos que hacer por la instrucción de Contraloría, es un instrumento que nosotros como municipalidad tenemos que tener. Efectivamente, va a tener algunos cambios en la ordenanza del medio ambiente y de ruidos molestos, por lo cual sí nos va a obligar a trabajar como Consejo en algún cambio a la ordenanza medioambiental. El tema de la basura, efectivamente, es un tema. Bien pronto vamos a estar también anunciando cuáles van a ser las estrategias municipales, porque es el mayor costo. Nosotros no sé si lo hemos dicho, pero la basura tiene un costo hoy día, alrededor de áreas verdes de casi 700.000.000 de pesos. Entonces va subiendo año a año y nosotros vamos a tener que crear de alguna manera una estrategia medioambiental respecto del tratamiento de residuos, porque nos está consumiendo mucho dinero. De hecho, el principal gasto que tiene el municipio hoy. Se agradece también respecto de la sugerencia de lo que se está haciendo en la contratación de guardias, no centros de seguridad. Nosotros, para nosotros, la seguridad a nivel comunal tiene una prioridad. No

es cierto que nosotros lo hemos dicho, nosotros vamos a ver el tema. Lamentablemente, el tema del resolutorio, hoy día, este año no, no, no nos daría para hacer algo similar. Pero sin embargo, nosotros tenemos el desafío permanente de aportar a lo que es la seguridad comunal. Respecto del traspaso de dinero de bienestar del departamento de salud efectivamente, estamos conscientes de ello. En lo que se está viendo hoy día es trabajar en reunir los recursos precisamente para poder hacer efectivo parte del pago, digámoslo así, en atención a que se está requiriendo dicho dinero. O sea, efectivamente sabemos que hay que cumplir una obligación y el tema hoy día es efectivamente la disponibilidad de dinero. No es un tema presupuestario, sino que más que nada es un tema de dinero, de disponibilidad de dinero en la cuenta.

CONCEJALA RETAMAL: El tema del año pasado porque le arrastró el tema de como 45.000.000 que no se traspasaron.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, exactamente, y ahí vamos a tener que hacer ya derechamente una modificación presupuestaria para ello, y eso es lo que está premiando nosotros. Supongo que también tuvimos que hacer un pago atrasado, lo que era el pago de la chancadora, por ejemplo, de Costa Araucanía. También hay unas facturas que todavía nosotros no hemos querido dar pago, efectivamente, porque estamos haciendo un análisis financiero de lo que es eventualmente algún déficit presupuestario y de caja. Eso lo vamos a traer también al Consejo, porque es necesario informarlo. Pero respecto al traspaso de dinero del bienestar del impacto de salud, estamos conscientes de aquello. Estamos en la situación de reunir los dineros para hacer el traspaso. El paradero Chacai, efectivamente, los vecinos ya nos habían manifestado también la necesidad de un paradero, junto con el arreglo y mejora del camino en Chacai y Chapo, bajo también en ese sector, digamos. Respecto al básquetbol y las subvenciones, queremos dar cuenta de que, por lo menos con el club de básquetbol femenino y en general la escuela de básquetbol aquí en Carahue, ya hemos tenido de alguna manera reuniones respecto a su subvención. Nos faltan los equipos de básquetbol, así también me imagino que, en su oportunidad, el fútbol y otros deportes también. Ya hemos tenido la posibilidad, nosotros, hoy día, después del Consejo Municipal, de tener reuniones también con algunos equipos relacionados con el básquetbol, precisamente para ver el tema de las subvenciones. Si en su oportunidad, obviamente, va a llegar al Consejo.

CONCEJALA RETAMAL: Le faltó el estacionamiento municipal.

SEÑOR PRESIDENTE: sí, referente a dicha dependencia municipal, nosotros, la verdad, que bueno, hay alguna investigación en curso referente a lo que había pasado en alguna oportunidad en el estacionamiento municipal. Y lo otro que, efectivamente, el día de hoy nosotros debiera haber un protocolo de uso referente a dicha dependencia, porque hasta lo que entendemos el día de hoy es ocupada, digámoslo así, por funcionarios municipales para descongestionar precisamente la utilización de espacios públicos en el centro de la ciudad.

CONCEJALA RETAMAL: Pero como le digo, hay gente que parece que no es de ahí del municipio que lo utiliza.

SEÑOR PRESIDENTE: Nosotros, como municipio, respecto de los incendios, se le instruyó a la unidad jurídica no solo de poder hacer las querellas respectivas, porque nosotros vamos a hacer eventualmente las denuncias, ya que no han estado traspasando algunos datos, ¿no es cierto?, de personas o hechos. Nosotros, como municipio, en eso vamos a adquirir un rol activo para poder hacer tanto la presentación de las querellas de incendios, de focos de incendios, por lo menos el del sector del Yugo en su oportunidad, que también nos adherimos a la grilla que se presentó por parte de privado, y el sector Chapo, efectivamente. También eso lleva a leyes criminales, ¿no es cierto?, y también, eventualmente, al reunir algunos antecedentes fidedignos, nosotros vamos a hacer la denuncia respectiva. Son dos figuras diferentes, pero que van orientadas hacia lo mismo, de alguna manera, de esclarecerlo. De hecho, eventualmente, que sean sancionados los responsables de estos hechos, porque hasta ahora nosotros no hemos tenido focos de incendios de importancia o relevancia hasta ahora, a diferencia de lo que pasa en la provincia de Malleco, ¿no es cierto?, que están lamentando, lamentablemente, pérdida agrícola de todo orden. Entonces, hoy día es importante también demostrar firmeza ante estos hechos, porque no queremos que se repita. Gracias, concejal, concejal Merino.

CONCEJAL MERINO: Muchas gracias, señor presidente. Bueno, voy a partir primero con algo que ha estado consultando a través del WhatsApp. ¿Qué pasó con la Fiesta del Agua? Había gente que la estaba esperando y la fecha está dispuesta para el día de hoy, señor presidente, y aún no ha

ocurrido. Eso ya es bueno. El tema de las subvenciones al equipo de básquetbol, las mencionó la colega. También me habían hecho llegar el mensaje tanto por Junior como Deportivo Lisió. Me queda clara la respuesta, espero que esto se pueda avanzar con las soluciones musicales que están esperando para poder desarrollar su actividad en estas fechas. Lo primero, adulto mayor necesita poder realizar su casa. Hay una abuelita que vive ahí en la población Imperial y me dice que los ratones de la noche no la dejan dormir, y necesita apoyo para que puedan desratizar su domicilio. No sé si eso lo pudiésemos aplicar o no. Recuerdo que la administración anterior, en algún momento, vimos situaciones problemáticas con temas de roedores que sí se contrató en el caso Maravilla Estación y también para el sector de Calle Lautaro. Si no recuerdo mal, la contratación de desratizadores para hacer este trabajo. Quizá pudiésemos hacerlo con esta adulta mayor que lo está pasando muy mal. Tengo dos temitas de camino. Sé que algunas globales han vencido sus contratos. Señor presidente, se nota también que falta la pasada de maquinaria en el sector de Corrales y Collanco. Los vecinos han manifestado que tienen problemas de camino y que ojalá pudiesen ser rectificadas según lo que nos indican. Los otros presidentes tuvieron un accidente bastante grave la semana pasada en el sector de Pudíese, que pudo haber sido mucho más grave. No fue grave, gracias a Dios, pero lo ingresó a la Junta Catrípulli, y ahí tenemos un espacio que está en muy malas condiciones. Gracias. Ese espacio está en muy malas condiciones, señor presidente. Sería necesario poder habilitar algún tipo de señalética, ya que el accidente habría ocurrido debido a que un vehículo tuvo que tomar más vuelos para poder pasar por ahí, y el otro vehículo que venía bajando fue donde se encontraron, terminando con un vehículo volcado en ese sector. ¿Podemos aplicar alguna medida paliativa, especialmente en señalética, en ese sector? Señor presidente, lo otro, también lo conversaban recién, respecto a los incendios forestales y las querellas. Yo creo que hoy en día, señor presidente, todavía estamos en pañales con respecto a una realidad que llegó para quedarse en nuestra comunidad, lamentablemente en nuestra región de La Araucanía también, que tiene que ver con los incendios forestales. Yo le quiero proponer, alcalde, que podamos ver una ordenanza municipal de prevención y gestión de riesgos producto de incendios forestales. Esta iniciativa ya la han tomado otras municipalidades dentro de la región de La Araucanía. Incluso ven temas que tienen que ver con los recursos que se disponen para realizar los cortafuegos. La responsabilidad que amerita a las personas que tienen sus plantaciones forestales cerca de radio urbanos también tiene su responsabilidad. También se pueden ver medidas de prevención y reducción de incendios forestales que recoge, al menos, esta ordenanza que yo estuve visualizando y estudiando. Las medidas de manejo de riesgo son tremendamente importantes, señor presidente. Ahí tiene que ver con todo el equipo que es necesario para poder hacer frente, no solamente el apoyo de bomberos, que siempre está para todos, sino también el manejo de todos los equipos técnicos y humanos para poder hacer frente a este tipo de situaciones. Nosotros también hablamos de las infracciones y sanciones, ya que también es algo que estábamos discutiendo recién respecto a lo que son estas querellas criminales para aquellos que hagan incendios de forma intencional. Solo por mencionar algunas acciones que tiene esta ordenanza, la cual yo estuve revisando, señor presidente, de la municipalidad de Vilcún. Yo creo que nosotros como municipio debemos avanzar a una instancia como esa. Incluso es... creo que como municipio, dentro de esta misma ordenanza, nosotros deberíamos incluir los elementos de hidratación para todas las personas que participan en estos hechos. Hoy en día, bomberos tiene que estar haciendo campaña para que la gente les done agua y así puedan contar con hidratación para asistirles a los incendios. Pero yo creo que en esto también reviste una responsabilidad poder dotar a los estamentos que trabajan en el combate de incendios, también tener recursos para poder disponerlos en este tipo de emergencias. Eso quiero también dejarlo, señor presidente. Lo otro, me gustaría saber cuál es la situación del director de Seguridad Pública. Señor presidente, hoy en día, ¿tenemos director de Seguridad Pública? ¿Lo tenemos? ¿Está siendo sumariado, que fue lo que escuché en el consejo anterior? ¿Él sigue ejerciendo su cargo? Me gustaría tener claridad al respecto. Lo otro, señor presidente, bueno, conversé también con algunos deportistas, quienes, a muy corto plazo, se dieron cuenta de que estaba disponible la vega deportiva y la adjudicación de documentos, como un certificado de pertenecer a una organización comunitaria regional, nacional o internacional. El tiempo no les da para hacerlo. Yo quisiera solicitarle, señor presidente, que existiese la posibilidad de poder aplazar un poco la fecha de la recepción de los documentos para la beca deportiva. Lo otro, señor presidente, se me ocurrió tarde. Tiene que ver con esta situación que está pasando con aquellas personas que pudieron acceder a los puestos en la feria de la papaya. Hay muchos estudiantes, señor presidente, que también quisieron postular a esto. Estudiantes universitarios que, muchos de ellos, trabajan en la feria de la papa para poder solventar sus gastos para asistir a la universidad. Yo quisiera dejárselo primero como idea, que pudiésemos hacer algo con aquellos que quieren trabajar para la Feria Nacional de la Papa, que ojalá pudiesen hacerlo. Y lo segundo, señor presidente, que cuando hagamos este proceso de postulación para la Feria Nacional de la Papa, dentro de los espacios que se destinen para esto, dejemos un espacio enfocado también para estos jóvenes que están

interesados en poder recibir los recursos para poder después tener lo suficiente para sus respectivos viajes a sus universidades o institutos profesionales. Es una idea que quiero dejarle para que ojalá pudiese ser considerada. Eso serían puntos varios.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias consejero bueno, respecto de la feria de la fiesta del agua, no entendí si se estaba realizado

CONCEJAL MERINO: La gente indica no había nada.

SEÑOR PRESIDENTE: Yo la información que se realiza y de hecho se subirán las redes social que no los haya. Y durara toda la semana, tengo videos que verifican.

CONCEJAL MERINO: Me podría enviar videos.

SEÑOR PRESIDENTE: Basado en esa idea, invitamos a todos los vecinos y vecinas porque los funcionarios de DIDECO, ¿no es cierto?, están promocionando y realizando dicha actividad para todos. Y obviamente estamos saliendo, volviendo a los sectores rurales también con algunos juegos infantiles. Si el domingo estuvimos en el sector Chapo, vamos a seguir gestionando algunas salidas. Vamos a enviar el video enseguida Pero eso igual, de alguna manera, debe servir para hacer promoción de las actividades que estamos realizando como municipio. Respecto al equipo de básquetbol, concejal, como ustedes bien lo decían, ya vamos a tener algunas reuniones ahora, saliendo del Consejo Municipal, precisamente para tratar el tema de las subvenciones. En cuanto al tema del adulto mayor, no sé si por interno lo podemos ver para poder ayudar.

CONCEJAL MERINO: Lo canalizo con usted

SEÑOR PRESIDENTE: Con el administrador municipal, respecto a los caminos y vencimientos de las globales, vamos a tomar nota. Efectivamente, las globales están pendientes, igual que los contratos o la terminación, eventualmente, para poder estar al tanto de que no se nos pasen los plazos. En este caso, bueno, tiene que ver con vialidad, pero igual vamos a estar al tanto porque va a impactar finalmente en nuestra propia red de caminos comunales. Respecto a los problemas en el sector de Los Corrales y Cuyancho, vamos a tomar nota porque vamos a enviarlo a la unidad de caminos para que pueda sumarlo a la planificación de caminos. Si la señalética del sector Catripulli, eso también nos lo habían solicitado anteriormente. No sé si en algún punto específico..

CONCEJAL MERINO: En ingreso del puente colgante. Señor presidente, solamente aprovechando ese tema de vialidad, acaban de enviarme una foto. Vecinos del sector de Linicura. Tenemos vecinos que, ante la nula respuesta por parte de Vialidad regional, hoy en día son nuestros propios vecinos quienes están haciendo el trabajo para que los vehículos puedan transitar con seguridad en esa carretera, que es la costa.

SEÑOR PRESIDENTE: Respecto de la ordenanza de temas de incendio y el apoyo a lo que es, vamos a trabajar. Me parece excelente idea, concejal. Creo que si podemos compartir la información referente a eso, se agradece de verdad. Aparte del trabajo que nosotros estamos haciendo como municipio, hoy en día, en el tema del CENAPRE, en el Consejo de Seguridad de Riesgo y Desastre, me parece que eso vendría también a colaborar a nivel de política interna, digámoslo así. En referente a lo que es el apoyo, el agua, en este caso, para las entidades relacionadas con esto, nosotros, bueno, ¿cuánto quisiéramos? También quizás apoyar, quizás es un desafío para nosotros el día de hoy poder hacer, motivar campañas. Por ahora, ante la poca disponibilidad de recursos, lo digo y lo manifiesto, pero no está de más la sugerencia que usted hace referente a esto, porque es necesario. Muchas veces se solicita, debiendo darse, digámoslo, de buena voluntad, porque es algo vital en este caso. Así que, de todas maneras, tomamos la sugerencia. Y referente a lo de las becas deportivas, si nos han manifestado alguna dificultad para la obtención de algunos certificados, sobre todo en el tema educacional, e incluso de vacaciones en el INGB, digamos con personal de obtención, si hay dificultades, que lo hagan de manera formal para evaluar, digámoslo así, una extensión o un aplazamiento del tiempo para poder hacer la postulación. Nos han manifestado algunos problemas moderados en esa situación. Sí, y referente a la participación de los jóvenes en lo que es la feria, claro, efectivamente, nosotros también teníamos contemplado incluso trabajos de verano, porque es la instancia que ellos quieren reunir recursos precisamente preparándose para la compra de algunos útiles, utensilios, sobre todo los jóvenes de educación superior o incluso los que

son menores de edad, pero con un permiso especial de los padres y apoderados. Nosotros, a lo mejor, vamos a hacer algo en alguna instancia que nos queden ya. Lamentablemente, el tema de la feria de la papa pasó, ¿no es? Pero vamos a ver si podemos hacer algo porque también nos han venido a manifestar jóvenes en la atención de público. La verdad es que esa misma situación de que puede generar alguna instancia para que ellos puedan obtener algunos recursos con miras a iniciar su año académico. Y también se agradece por esa instancia, concejal, que usted ha manifestado, también, por varios jóvenes, digámoslo así, la posibilidad de obtener algunos permisos que, por una u otra razón, han quedado fuera. Nosotros igual vamos a tener especial consideración por aquellos jóvenes, sobre todo los que han quedado fuera, a ver si le podemos hacer alguna instancia de venta de jugos, pero eso más, si por eso también el desafío es hacerlo en otro espacio más grande en un tiempo futuro. Principalmente, este es el principal evento que tenemos aquí en la feria de la papa. Gracias, concejal.

CONCEJAL DELGADO: racias, presidente. Bueno, para comenzar el día de hoy, algunos puntos que comenté aquí mi colega don José Merino, que igual los tenía. Primero, en relación a lo que se cuenta respecto a la Fiesta del Agua, al menos, igual me consultaron por la Fiesta del Agua, pero no porque no había nada, sino que me estaban preguntando cuál era el cronograma. En este caso, el cronograma está claro, con la fecha de inicio, que es a las 12:00, hasta el término, que es a las 8:00 o 3:00. Es interesante, sin embargo, me preguntaban cuál será el mejor horario para ir, en qué momento del día sería vital tal actividad. Entonces, quizás podría ser bueno poder difundir un poco cuál es el cronograma respecto al día a día dentro de la misma Fiesta del Agua. Lo segundo, respecto al tema de la beca del deporte, al igual que se comunicaron conmigo, bueno, un apoderado de una gimnasta. Tuvieron problemas con el tema de la obtención del certificado que acredite que la deportista, en este caso, es federada. Primero porque la Federación decía que ellos tenían como plazo legalmente 20 días hábiles para poder entregar el documento. Ellos igual hicieron lo posible para conseguir el certificado y al final les dijeron que no entregaran el certificado porque se decía que el certificado solamente es entregado a liceos, escuelas o colegios, en el caso, por ejemplo, de ausentismo, y no se entregaba o nos lo emitían en este caso para alguna beca a la que postule algún municipio. Entonces, quizás sea bueno poder ver alguna otra manera de poder justificarlo. Por ejemplo, ellos me decían que habían podido reunir listados en donde aparecen los deportistas federados en aquella federación en específico. Entonces, ver de qué manera se va a considerar si el anexo en sí, si la Constitución federal o no. Creo que eso puede generar alguna problemática, porque si bien eso no deja fuera al deportista de poder participar, sí provoca que pueda tener menos opciones por no poder acreditar en este caso la misma. Ya, y bueno, en este caso, ellos pudieron al final obtener esta respuesta, pero menos pronto. Tuvieron que hacer malabares, como se dice, pero me imagino que hay algún que otro caso que igual tiene que obtener un certificado de alguna federación que también se demore 20 días. La fecha de cierre, si mal no recuerdo, es mañana, de la beca, entonces es un tema que igual tendría que verse, al menos con urgencia..

SEÑOR PRESIDENTE: Porque efectivamente, yo creo que lleva un tema de que está en DIDECO, que yo formo parte de la comisión. Por último, aclaratoria, y yo creo que efectivamente, porque a mí igual personalmente me han manifestado varios, entonces yo igual me preocupo porque podemos dejar complicado a varios que efectivamente, pudiendo acreditar, no es cierto, de otra forma. O a lo mejor, alguna aclaratoria. ¿Algo que podamos modificar los instrumentos con miras al instrumento de base de la red, código, digamos así, con miras a no dejar desamparada la postulación finalmente y sin beca a alguien que efectivamente, incluso en años anteriores, lo puede haber tenido, no es cierto, y que efectivamente lo merezca?

DIDECO: Se entregó documentación para certificar que el deportista destacado representa a la comuna de Carahue. Uno de los certificados requeridos era pertenecer a un club de Carahue y participar en competencias relevantes. Por ejemplo, mi hijo obtuvo un segundo lugar en un torneo nacional de ajedrez, pero la calidad del torneo dependía del maestro. La idea es certificar la calidad del torneo, especialmente aquellos internacionales con equipos de diferentes nacionalidades, como los campeonatos mundiales. Esto garantiza que la representatividad esté vinculada al nivel de exigencia. Por lo tanto, proponemos formar una comisión que se pueda reunir mañana para analizar la posibilidad de modificar la fecha de postulación, considerando que el IND está de vacaciones y algunas federaciones tardan hasta 20 días en certificar. La idea es no perjudicar a los deportistas de Carahue que merecen la beca pero están complicados por temas administrativos

CONCEJAL DELGADO: sería bueno. Y en el caso que haya alguna modificación de fechas, por ejemplo, creo que sería bueno poder comunicarlo como a la brevedad.

DIDECO : Ahora vamos a publicar en la página donde está el proceso de postulación que el proceso de postulación de la beca deportiva de la información y las bases están exclusivamente en la página de administración que podemos publicar para ver una modificación de FECHA

CONCEJAL DELGADO: Acceso entre Tranapunte y Alto: Se ha comentado sobre el desnivel de 5 a 10 cm en los accesos de la zona, principalmente en el área donde cambia el pavimento al ring. Aunque la administración anterior había intentado mejorar esta parte, el problema persiste. El municipio podría revisar el estado de estos accesos para asegurar que sean funcionales y seguros para los vecinos que transitan por allí. Feria de la Papa: Este año, varios emprendedores han señalado que no todos pudieron participar debido al espacio limitado en la plaza. Sin embargo, se ha observado que comerciantes de otras regiones y extranjeros se instalan de manera ilegal en la feria. Aunque el personal de seguridad pública ha intervenido, algunos de estos comerciantes vuelven a instalarse en otros puntos, lo que afecta el flujo de personas y ocupa el espacio destinado a los emprendedores locales. Es importante mejorar la fiscalización este año para evitar que esto suceda y garantizar que los espacios se respeten para quienes realmente residen en la comuna. Además, el año pasado hubo una alta incidencia de robos de teléfonos celulares durante la entrega del pastel de papas. Es fundamental que la seguridad sea más preventiva que reactiva, promoviendo la conciencia de los riesgos de robos en esos momentos de alta afluencia. Beca de Pasajes: La beca para estudiantes universitarios es un proceso que se realiza anualmente, pero ha generado inconvenientes debido a las inconsistencias en los documentos requeridos, especialmente con el cálculo del ingreso per cápita. Muchas familias tienen cifras desajustadas en el registro, lo que genera distorsiones en la evaluación. Se sugiere revisar cómo se calcula este puntaje y si es posible darle menor peso, ya que es un 30% de la evaluación total, lo que puede ser excesivo en relación con otros factores más objetivos. Además, se ha mencionado que se podría considerar extender los plazos para las postulaciones, teniendo en cuenta que las federaciones y algunas instituciones, como el IND, están de vacaciones y podrían necesitar más tiempo para emitir los certificados. Abandono de Animales: En algunos sectores, como la zona de Puente Colico, ha aumentado el abandono de animales. Sería útil colocar cámaras de seguridad y carteles de advertencia en puntos estratégicos donde este comportamiento es frecuente. Esta medida puede ayudar a prevenir el abandono de animales, ya que el riesgo de multa podría desincentivar a quienes abandonan a sus mascotas en la vía pública. Se podría implementar una estrategia similar a la que se utiliza para prevenir el botadero de basura ilegal, que incluye vigilancia y sanciones. Feria de la Avellana: La feria celebrada recientemente en la localidad fue un éxito en términos de participación, con una gran cantidad de puestos y productos autóctonos. Sin embargo, algunos emprendedores experimentaron problemas con el suministro de electricidad, ya que hubo fallos en la red, lo que afectó a sus refrigeradores y equipos. Algunos incluso tuvieron que alquilar generadores para garantizar el funcionamiento de sus puestos. Aunque los costos no fueron altos, se acumularon y afectaron las ganancias de los emprendedores. Este problema podría presentarse también en futuras ferias programadas para febrero y marzo, por lo que es recomendable revisar la infraestructura eléctrica para evitar estos inconvenientes y mejorar la experiencia de los comerciantes y los visitantes.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, concejal, por la sugerencia sobre la difusión de las actividades, especialmente para los niños y niñas, y sobre la fiesta del agua. Es importante especificar mejor los horarios y difundirlos a través de redes sociales. En cuanto a los caminos de Puente Alto, colaboraremos con las unidades correspondientes en la fiscalización, reforzando la seguridad, sobre todo en los tres días de actividades.

Revisaremos el criterio del per cápita y lo comunicaremos a DIDECO. Además, estamos trabajando en la fiscalización de la tenencia responsable de animales, impulsando la denuncia y colocando cámaras en sectores específicos.

Sobre la feria, hemos tratado de ofrecer todos los servicios disponibles, aunque en algunos casos, como la feria de la avellana, hubo problemas con el suministro eléctrico. Evaluaremos los permisos y la colocación de luminarias para mejorar el desarrollo de las ferias. Agradezco las sugerencias, concejal. Su tiempo concejal tralma.

CONCEJAL TRALMA: Bueno, felicitar a todas las organizaciones de las ferias que esperamos días. Creo que es una linda instancia donde las familias y los vecinos van a compartir, y gracias al apoyo que ha tenido de la administración y de todos los vecinos. Presidente, es importante la reunión con la Global o con la conservación, también por el tema de la continuidad del asfalto de Puyangue. Obviamente, eso está a través de la empresa que se licitó el primer tramo y es bueno también tener en consideración que eso quede dentro del contrato del próximo año. Creo que eso ha quedado

bastante bien. Obviamente, sabemos que son asfaltos básicos, pero que ha venido a cambiar el espacio, el camino y el tránsito a nuestros vecinos. Creo que ha sido un tremendo proyecto y esperamos la continuidad el próximo año. Lo mismo ocurre con Machaco Grande, que ya la empresa ha estado trabajando en el último tramo que estaba pendiente, ya que muchos vecinos estaban preocupados, pero ya se está viendo el movimiento de las maquinarias. Lo otro, presidente, es el gimnasio de Trovolhue, para que se vea el tema de los baños en el gimnasio Carahue. También tenemos el mismo problema en Trovolhue para que se pueda considerar. Ya hace bastante tiempo que está esa solicitud. Otra solicitud es la de una garita que el invierno pasado sacó del camino a Nehuentue, la familia Huantemil. Entendemos que eso es un espacio de vialidad, pero esa garita la habían construido ellos, por lo que piden la posibilidad de que el municipio pueda recuperar esa garita, ya que allí salen muchos adultos mayores y niños que toman el bus o el furgón municipal de transporte escolar. Están preocupados porque en el invierno hace mucha falta. No sé si se podrá ver una posibilidad dentro del sistema, ya que es vialidad, pero tal vez se podría postular a un proyecto o, con algunos recursos municipales, ver si es posible. Lo otro es en el sector de Lircay. Esos caminos se arreglaron, los de camino vecinal, pero quedó pendiente en algunos sectores porque en el invierno sube mucho el agua y quedan algunos vecinos anegados. Ellos están conversando con el vecino que tiene material, y el vecino está dispuesto a cederlo, pero falta la maquinaria municipal. ¿Existiría una posibilidad de poder conversar con los vecinos, con los dirigentes? Ellos están apelando porque es antes del invierno, ya que tienen animales, especialmente ovejas, y muchas veces quedan aislados. Es la preocupación de ellos, así que tal vez se pueda hacer algún relleno para resolver el tema. Lo otro también es en el comité de pequeños agricultores Embanque. Hay un terreno municipal que le entregaron como dato al comité, pero tenemos un problema de que dos loteros tienen el mismo rol. Esto está relacionado con el municipio en el terreno. Estamos postulando, apoyando para la conexión de luz nueva integral, ya que hubo un problema cuando pasó una tormenta eléctrica y se reventaron los enchufes y el medidor. A través del programa de Frontel estamos solicitando este proyecto y, obviamente, nos encontramos con este detalle, así que se debe revisar y apoyar a los dirigentes para solucionar este tema pronto. Y lo último, recordar que me estaban llamando la dirigente del Taller Laboral al Despertar del Niño Arcilla para la entrega del comodato. Me están preguntando cuándo se les podría hacer la entrega, ya que quieren ver alguna posibilidad de bajar algunos recursos para empezar a trabajar en una sede. Eso sería, presidente, de mis puntos varios.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, concejal. Bueno, gracias por el tema de la conservación y continuidad del asfalto en Puyangue. El contrato de Global, vamos a estar atentos a ello porque es una importante obra. El otro día, cuando fuimos a reunión en Puyangue Bajo, tuvimos la oportunidad de irnos a Trovolhue precisamente y ver cómo estaba el avance de las obras referentes al gimnasio de Trovolhue. Vamos entonces a averiguar eso en administración y deportes para que vean ese tema, y la solicitud de la garita para derivar y ver si es que podemos hacer algo en cuanto a alguna reparación o algo que podamos hacer, porque en otras partes, también hacia la costa, nos solicitaron y vimos la posibilidad de poder arreglarlo, en algún caso, si podemos hacerlo antes de algún proyecto, digámoslo así. Sí, referente al arreglo del camino en el sector Vizcaíno, nosotros hemos tomado contacto, sobre todo con la subida, pero en el relleno hoy no tenemos, por lo menos hasta ahora, información si nos podría colaborar algún dirigente o algo. Sí, porque teníamos comprometido lo de la subida, ¿no es cierto?, el acceso al pero para poder incluir lo del relleno del trabajo, más aún si hay disponibilidad de algún vecino que pueda aportar con los materiales. Así que sería ideal. En cuanto al comité pequeño, el problema con el rol no es. Son terrenos municipales, por lo tanto, tenemos que hacer nosotros ese trámite. Vamos a derivarlo entonces a jurídico para que pueda hacer ese cambio de rol, ya que hay un enrolamiento diferente de uno y otro. Y el taller laboral despertar efectivamente, nosotros ubicamos el comodato y evidentemente sabíamos algo de conocimiento sobre eso, don Guido, y efectivamente le tocó participar también en las gestiones de ese comodato. Así es que vamos a fijar fechas y vamos a estar informando prontamente sobre la entrega de la documentación. Sí, así que gracias por aquí entonces. Concejal San Martín.

CONCEJAL SAN MARTIN: Gracias, presidente. Bueno, mi esposo, la verdad, voy a resolver su síntoma por el tema de tiempo. Mira, presidente, anduve por la carretera de la costa hace unos días y la verdad es que vi un panorama que no me gustó mucho, no sé qué podemos hacer ahí como municipalidad con el tema de los microbasurales. En el sector Puyangue, más o menos, previo a los González a Filamir González. Por ahí hay un microbasural, cuando usted va en dirección hacia Tirúa, en realidad. Poder por el punto de círculo, 1 km 800 m, una cosa así, antes de la mano izquierda, hay un microbasural bastante grande, en realidad, que da mucha pena verlo ahí. Genera un poco de infección, hasta incendios forestales puede provocar, entonces ver qué posibilidad tenemos con la municipalidad de actuar, a lo mejor con medio ambiente, poner señalética o alguna cosa, como para

poder persuadir, cierto, a la gente en realidad, que va a votar basura. Lo mismo en el sector Agua la Chiqueta, un sector muy lindo, pero que la verdad está lleno de papeles, basura en la alcantarilla que baja ahí, está horrible el panorama, entonces ver esa posibilidad, presidente, porque la verdad es que la gente es inconsciente, no cuida, no ve que el medio ambiente podemos trabajar de otra forma y se hacen estos microbasurales, y no solamente en ese sector, sino en muchos sectores más, como en el camino Loncoyamo hacia Trovolhue, en el sector Culebrón, también ahí, o sea, en la cuesta le llaman, hay también microbasurales. Ahí resulta que no sé, la gente no entiende. Entonces, ver qué posibilidad tenemos de hacer algo como municipio. También me han solicitado del sector de Tokihue, en el sector de El Viernes 14, tienen una actividad en la feria. Ahí me solicitaron poder hacer gestión para arreglar el puente que hay ahí, arreglar la plataforma. En realidad, me responden, está bastante probable, no mala, pero sí la plataforma con bastante deterioro. Entonces ha surgido que vehículos han escuchado su neumático. Ellos no han podido tratar de arreglar ahí con materiales que tienen, hoy mismo con varas, con hacer frente. Es que yo les estoy gestionando, en realidad, con el MOD para ver si nos podemos conseguir algunos tablonces, alguna cosa como para poder ayudar y la solicitar también, a lo mejor, que puedan repasar el camino para el evento de ese día, en realidad, hasta el Valle. El poder, el municipio, llevar en eso. Entonces yo lo manifesté aquí con el alcalde, me dirigió y habló con el encargado de vialidad comunal también, a ver qué podemos hacer al respecto. Los planes ya me han ido bien con el Ministro de Obras Públicas, lo logramos conseguir. Así es que la reparación de la plataforma podría estar ya dentro de mañana o pasado, más o menos, okey, pero faltaría el camino. En realidad, este puente no es para maquinaria pesada ni para vehículos grandes, este puede quedar solamente para tránsito peatonal, tránsito de animales, probablemente caballos y carretones con bueyes. Probablemente es lo mejor. Vehículos livianos, autos, sí pueden cruzar, pero vehículos mayores correrían peligro, probablemente, por la estructura que tienen. Entonces igual eso son los manifestos, presidente, de los camperos de Tokihue de aquí. Bueno, posiblemente en ese sentido, porque probablemente una mejora a futuro, ver qué hacer alguna intervención mayor al respecto. También se le ha solicitado al presidente por el sector del Loncoyamo, el camino de los Pinos, que en el Alto Loncoyamo con bajos Los Cuyanos, poder repasarlo. En realidad, está bastante mal ese camino. Tengo entendido que no está enrollado, tampoco. Si me corresponde a la municipalidad poder hacer la conservación. Así es que también, presidente, tomarlo como punto probablemente para conversarlo con el encargado de vialidad.

El otro que se me ha solicitado, presidente, es el gimnasio del centro. Se encuentra, lo he comenzado, algunas personas con mucha presencia de palomas, muchas veces aquí en el gimnasio del centro, y que obviamente los riesgos de salud que eso implica también por el lado de la calle Pedro de Valdivia. Estaba bastante ahí, en la paloma, bastante grande. Y la posibilidad de que, en mayo, intervengan o poder hacer una intervención para evitar este problema. Calle Pedro de Valdivia, en Trovolhue, a la altura del puente Centinela, había dos focos del alumbrado público que estarían apagados, que las luminarias con problemas. Y el otro foco estaría en un predio baldío, en cada estadio, también estaría en la luminaria afectada. Y lo solicitaron, poder ver la posibilidad, en realidad, en cuestión para poder revocar esta situación, ya que podría ser un foco de delincuencia en esta oscuridad, en la noche, bastante oscuro, si es que en realidad eso lleva bastantes días, ya lleva más de una semana. Así que también me lo participaron, presidente, para hacer la petición a la municipalidad. Desde Nehuentué también me pidieron, presidente, por una situación que se ha dado en una semana respecto de la balsa. No sé si tenemos competencia en ello con la municipalidad o no. Tengo entendido que esa balsa tiene la capacidad de cuatro vehículos menores y hace unos días pasaron cinco vehículos ahí. Entonces, se puede fiscalizar, a lo mejor, con su unidad de seguridad o con sus promedios, a lo mejor con policía marítima, ver el riesgo que se está corriendo. Hoy, lo mismo en el sector de Monkul. Estuve en el sector de Mercurio, el día de ayer, en la tarde, alrededor de las 15:00 h. Estaba bastante bonito, la verdad. Se nota que el turismo había funcionado un poquito, hay alta inversión privada. Está bastante lindo. Andaban hartos vehículos, bastante gente en el sector de Monkul, pasando por la balsa también. Y hay que rescatar lo bueno. Se nota que el turismo está pegando. Tal como digo, está bastante bonito, bastante atractivo, pero el tema es que están pasando botes con personas sin chaleco salvavidas. Si usted lo puede leer por el promedio de seguridad, a lo mejor con policía marítima, de gestión de fiscalización. Pues la verdad es que no queremos que ocurra un accidente. Es un tema que los lancheros dominan bastante, en realidad, pero en común, la gente a veces no sabe ni nadar, entonces tenemos un problema ahí que puede haber condiciones climáticas y vamos a tener una mortandad tremenda. Entonces no queremos, queremos evitar esa situación. Así es que me hicieron el requerimiento, la verdad, y yo lo canalizo al presidente para poder hacer alguna gestión al respecto. También recibí el requerimiento que tocaba la concejala Retamal, el lobo de un ataque que hicieron algunas personas, o no, en el sector de Lobería. Ya, y de hecho, me mandaron un video donde él estaba febril, tirándole

pedras al lobo. Creo que, bueno, no sé la conciencia de la gente, llamarán a los televidentes de esta plataforma, que pueden denunciar esos actos, la verdad, porque aparte de generar daño mecánico al forro y al animal, le generan un estrés tremendo a ese pobre animal que probablemente lo mejor era andar, no se quiso salir a la playa, andaba desorientado, tratar de orientarlo y volverlo a su medio. Pero no agarrar los liderazgos. Yo creo que esto es totalmente inaceptable y están en curso. En el video se identifican a las personas que están agrediendo al animal. Así que, por lo tanto, lo mejor sería también ver lo mismo en buena fiscalización, mayor y más frecuente con policía marítima, probablemente con SERNA Pesca, con la unidad del medio ambiente. Pero tratar de ver esos sectores que probablemente no están muy fiscalizados y que corren situaciones muchas veces que escapan a los pobres animales. Al final, yo creo que no sé qué puede sacar de cambiar un animal que lo único que hace es tratar de vivir. También el primer funcionario del Departamento de Salud me tocó, la colega acá, que no se han transferido los recursos. Pues ya, cierto, puesto. De hecho, también los recursos de bienestar ya lo solicitaron, si podíamos hacer gestión. Yo les comenté también que lo iba a tocar al presupuestario del Consejo Municipal y para ver las 8 tiempos por producción experimentado. Ya se están reuniendo los recursos para estos pasados y que ya tenemos respuesta. Por lo menos aquí, no nos están viendo de qué es lo que está pasando con esos montos, en realidad, de recursos monetarios que están por transferirse, cierto, a bienestar del Departamento de Salud Municipal. Y allí les doy bien esto de iniciar, presidente, respecto a la bajada del cementerio, en la calle del cementerio. La bajada está muy buena. De hecho, ya en unos días atrás, también ahí, respecto al cementerio de Carahue. La baja en la calle está muy mala, muy rota. Por lo tanto, a lo mejor, se podría hacer muy buena sostenibilidad. Lo siento porque la verdad es que es un buen tramo. Es un buen tramo, yo creo que serían 300 metros, probablemente más, que están rotos, en realidad. A lo mejor ver ahí qué posibilidad de inversión en recache, no sé cómo serían los parches en la calle. Y por este reciente, municipal del comité de Pilmaiquenco, por la señora Graciela Gajardo, los dirigentes de allá que ayer estuvieron en la actividad de la feria de la avellana, cierto, bastante bonita. Bastante, me comentaban que, bueno, lamentablemente, por la situación económica nacional, a lo mejor no estuvo muy concurrida como años anteriores, pero sí hay harta fuerza y, bueno, esperemos que ojalá hayan sacado provecho positivo y alegre, incentivando esta feria. La verdad es que los sectores tienen mucho emprendimiento, bastante bonito. Enviando un gran saludo a ellos por la tremenda actividad que tuvieron. ¿Valdrá, presidente? La información. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: gracias, concejal. Bueno, voy a empezar con los recursos de los directores. Efectivamente, se está viendo el tema referente a los microbasurales. Vamos a regular algún detalle del recorrido para enviar y repetirlo a la profesional de medio ambiente para su tratamiento. En cuanto a la gestión del puente de acceso a Tokihue, efectivamente también nos tocó hablar con el inspector fiscal referente a eso. Se agradece también la gestión, concejal, y vamos a ver el tema del camino. Efectivamente, justo en el Agua Chigeta, es cierto, hay un aviso de que es más reconocido ese camino, es más recto y tiene mayor acceso. Vamos a hacer el hincapié de que es de acceso solo para vehículos menores. La actividad también la aprovechamos para promocionar, ya que será parte de lo que es el Día de los Enamorados. Habrá actividades culturales en Tokihue y una buena sorpresa musical. Creo que esto va a atraer a todo el público y ayudará a colaborar con el turismo en nuestra comuna, especialmente porque será la primera vez que se realiza una feria en la zona costera. Se agradecen los esfuerzos de los concejales, que están ayudando con la difusión. La bajada al cementerio la estamos contemplando en un proyecto. En algún momento, pedí la evaluación de cómo el municipio puede aportar los recursos para hacer alguna mejora básica en ese sector. Si no, está en la solicitud para crear un proyecto, sobre todo en los puntos críticos, ya que hay que recordar que es asfalto y requiere una inversión considerable. Más que nada, necesitamos la posibilidad de realizar reparaciones básicas con los recursos municipales, pero si no, la instrucción es preparar el proyecto de reposición o mejoramiento de la bajada al cementerio. En cuanto al camino de los Pinos, entre Alto y Bajo Loncoyamo, también nos dirigiremos a Vialidad Comunal. Respecto al ataque al lobomárino, que lo había manifestado la concejala Paola Retamal, también hablamos con Sernapesca. Ellos se comprometieron a realizar las acciones pertinentes, pero igualmente con mayor fiscalización. Repetiremos la información. En cuanto a la balsa de la Juventud y los botes sin chaleco salvavidas, cuando hemos ido a actividades municipales, hemos sido bastante rigurosos con las normas de seguridad, al igual que los pescadores de la zona. Sabemos que la concejala Retamal también ha participado en una denuncia al respecto, y le agradecemos por hacer la conciencia necesaria. No es lo habitual en nuestra zona, ya que nuestros pescadores y emprendedores en Nehuentué son bastante rigurosos con estas normas. Sobre la balsa de la Juventud, también vamos a oficiar a Vialidad por lo mismo. Es importante cuidar ese recurso, especialmente cuando hemos tenido desperfectos en la balsa durante momentos de alta afluencia de público. Las fecas de las palomas en el gimnasio del centro también las derivaremos al

Departamento de Deportes, para que puedan evaluar la situación a través de la administración. Finalmente, respecto a los focos de luz en la calle Pedro de Valdivia, a la altura del puente Centinela y la calle Estadio, tenemos identificados dos focos que requieren atención. Gracias, concejal San Martín, concejal Quilapán.

CONCEJALA QUILAPAN Buenas tardes, señor presidente. Bueno, lo mismo que estaban diciendo mis colegas sobre el lobo marino. Yo digo que no solo es el lobo marino, sino que, como personas y como comunidad, debemos tomar conciencia de lo que es la flora y fauna en este planeta. Porque ahora, por ejemplo, le han pasado a un lobito, pero muchas veces también ha pasado con los pingüinos, que les tiran piedras. No es que ellos tengan que salirse de ahí, somos nosotros los que tenemos que darles espacio. No tenemos por qué lanzarles piedras ni hacer que se salgan. Somos nosotros los que tenemos que salir de ahí o darles el espacio a ellos. Debemos tomar conciencia, porque hoy en día muchas aves y animales están en peligro de extinción.

Entonces, como digo, también hago un llamado a la gente que va a las playas, los ríos y los lagos. Primeramente, que cuidemos el ecosistema, que cuidemos el planeta y, principalmente, a estos mismos animales, plantas y flores. No debemos arrancarles de la mata bonita, ir a arrancarles para llevárnoslas. Debemos cuidar los lugares donde estamos. Y si llevamos basura, debemos traerla de vuelta, como usted dice, "lleva tu basura". Los tacho de basura están por ahí, así que usemos los.

Por otro lado, saliendo de Carahue hacia Temuco, hay unos paraderos hasta llegar al cruce Champú, que están llenos de basura, papeles, cajas de cerveza, botellas y pasto, y adentro tiene barro y pasto. donde hay unos Letrero grandes, que no sé quién se encargará de eso si vialidad pero aparecen ya casi a la mitad despegados. Con el viento fuerte, me parece que ya se les dio el tiempo para ponerlo, hacer algo con eso, porque es probable que en una de esas se despegue y llegue a la carretera, lo que puede poner en riesgo a algún vehículo o algo. Y al dar la vuelta, para acá, te iría hacia el camino que va para arriba, a Matte Sánchez. Ahí también, hasta el final, no hay basura, como decía el concejal, que hay gente que lleva basura y la tira.

SEÑOR PRESIDENTE: Donde es eso concejala.

CONCEJALA QUILAPAN: En los corrales, Está lleno de papeles, con poles y pañales. No sé, eso y los paraderos están igual de sucios. En Catri Pulli, la señora dice que ya se hizo algo para limpiar ahí, pero para allá, después de Cachipulle, las malezas y los paraderos, hay peligro, pero no se ve bien entre medio del pasto. Hasta llegar a los socavones, creo que hay mucha maleza. No sé si ya hay seguridad ciudadana, creo que hay actos, como árboles que están tapando la visibilidad. Y ahora, sobre los perritos, yo encuentro que cuando se hacen operativos para perros, no sé si todavía se podrá poner el chip. Les cuento que hay un grave problema con los perros, porque si bien les ponen el chip, no deberían poner solo el número, sino también la raza del perro. Esto es porque, en realidad, cuando uno busca un perro, por ejemplo, en las redes sociales, "se perdió un perro", se busca por la raza, porque a mí me pasó. Recogí un perrito de la calle que tenía chip, pero al buscar el chip, no coincidía con la calidad del perro. Era un salchicha con el número tanto, pero resulta que le pusieron un obstáculo. La persona encargada de eso no está. Entonces, en vez de poner solo el número, ¿por qué no poner también el nombre del dueño? Porque solo le ponen el número, no el dueño.

SEÑOR PRESIDENTE: pasa por normativa.

CONCEJALA QUILAPAN: Y el otro tema de los carabineros, cuando hacen la serie de la papa, yo sé si ellos pueden tener un stand también ahí, dándole folletos, con un número donde puedan denunciar, para no tener que ir a la comisaría que les queda más lejos, en caso de robo, o su teléfono. Entonces, sería la misma distancia para poder poner una denuncia. Eso, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Voy a empezar por lo último, porque como se escucha acá, vamos a proponérselo a Carabineros. De todas maneras, nosotros como Seguridad Pública, igual como municipio, vamos a tener algún stand informativo, así que vamos a proponerles también ser parte de esta instancia. En cuanto a los paraderos con basura, también lo vamos a derivar a la unidad de Medio Ambiente para darle salida. Bueno, el tema de vialidad, igual vamos a ver el tema del letrero que está casi despegado, lo que puede representar un peligro vial. El exvertedero también vamos a revisarlo, ya que está en temporada de situación sanitaria compleja, y el tema de la maleza o la presencia de picapica, digámoslo así, en el acceso a la carretera o al camino que va hacia Catripulli.

Nosotros, efectivamente, hemos existido también, junto con la costa. Hay dos situaciones particulares, más o menos parecidas: dos socavones y la presencia de picapica en la carretera, en la ruta quebrada, siempre menciono yo, la carretera a la costa. Hay presencia de picapica en ambos lugares, y al menos esas son las dos situaciones más deficientes que tenemos hoy día respecto al trabajo en vialidad. Este viernes, también nos reuniremos nuevamente con el director de Vialidad, y le vamos a insistir nuevamente en esas dos situaciones, porque son evidentes. Además, vamos a incentivar a todos los vecinos para que el acceso a Magino también sea lo mismo, con mucha presencia ética. Respecto a los operativos a Pancul-Maño y el tema del chip, efectivamente hay una situación reglamentaria que exige tener una información básica, pero de todas maneras no me parece mal incluir, a lo mejor eventualmente, el nombre del propietario, aunque por un tema reglamentario sí debe contener la información básica que corresponde. Sí, eso es todo. Gracias, concejala. Bueno, señores concejales, dar cuenta también de algo que hablamos respecto a los incendios. Creo que las propuestas son agradecidas, ya que nuestra comuna, hasta el día de hoy, no tiene foco de incendio, pero hago un llamado a nuestra ciudadanía a denunciar y cuidar nuestro espacio. Lamentablemente, hemos visto la situación en la provincia de Malleco, que incluso hoy día ha tenido que generar un toque de queda. No sería grato para nuestros emprendedores, para nuestro comercio o para nuestro turismo, que nos pudieran suspender las actividades. Entonces, el cuidado debe ser de todos. Más que nada, el llamado es a la conciencia. Actualmente estamos con alerta amarilla, mientras que otras comunas están con alerta roja. Es un llamado a tener cuidado. Exactamente, el fuego avanza rápidamente, y hoy día, gracias a Dios, no hemos tenido focos activos, pero debemos cuidar esta realidad, ya que basta un foco para generar una situación de peligro, más aún con las altas temperaturas que tenemos. Una coincidencia que puede ser fatal. Eso, en general. Desearles que tengan una buena semana. Nos estaremos encontrando mañana en la reunión extraordinaria. Que tengan muy buenas tardes y también saludo a toda nuestra ciudadanía que ha estado conectada en las redes sociales. Habiéndose cumplido el objetivo de la sesión, se levanta esta sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS SESION N°07 DE FECHA DE 10 DE FEBRERO DEL 2025

ACUERDO N°34 POR UNANIMIDAD Aprueban un aporte municipal para la ejecución del **PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA**", (PDTI), de \$ 56.339.000, para el año 2025, en convenio con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Corporación Nacional Desarrollo indígena (CONADI) .-

ACUERDO N° 35 POR UNANIMIDAD Autorizan al Sr. Alcalde de la comuna, don **HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN**, para suscribir convenio con la **SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGION DE LA ARAUCANIA**, representada por su Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia doña **MARIELA HUILIPAN PEÑA**, ambos con domicilio en calle Bulnes 560, piso 7, Temuco, convenio con Transferencia de Recursos para la ejecución de la " **OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ** " con un aporte desde la Subsecretaría de la Niñez en un monto de \$ 80.869.688 y un plazo de duración de 12 meses.

CORRESPONDE SESION N°07 DE FECHA DE 10 DE FEBRERO DEL 2025

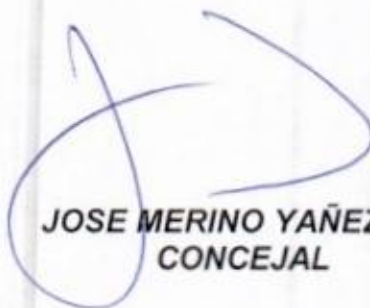
CORRESPONDE SESION N°07 DE FECHA DE 10 DE FEBRERO DEL 2025



HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN
PRESIDENTE



PAOLA RETAMAL AREVALO
CONCEJALA



JOSE MERINO YAÑEZ
CONCEJAL



EMILIANO DELGADO FUENTES
CONCEJAL



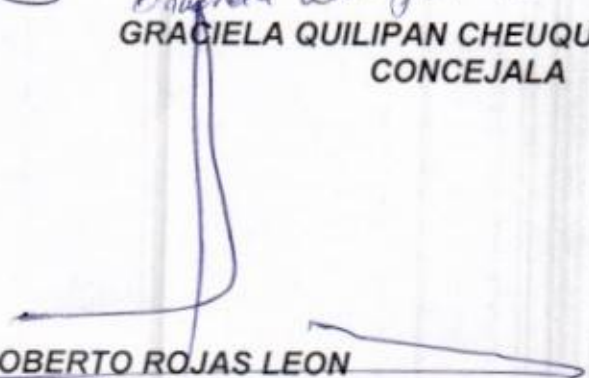
GUIDO TRALMA HUILIPAN
CONCEJAL



DAVID SAN MARTIN BURGOS
CONCEJAL

Graciela Quintan Ch.


GRACIELA QUILIPAN CHEUQUEL
CONCEJALA



ROBERTO ROJAS LEON
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE Fe